



Universidad de la República
Facultad de Enfermería
Cátedra de Administración

Aplicación de los Estándares Globales en la Facultad de Enfermería de la UDELAR. Una contribución a la mejora de calidad institucional.

AUTORES:

Falcón Larrañaga, Silvina

Fernández Torres, Mara

Ferre Bojreibe, Fernando

Scott Bermúdez, Nadia

Suárez Karlen, Beatriz

TUTOR:

Facultad de Enfermería
BIBLIOTECA
Hospital de Clínicas
Av. Italia s/n 3er. Piso
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 2009

Resumen

La presente investigación está dirigida a conocer el nivel de aproximación al cumplimiento de los Estándares Globales para la Educación Inicial en Enfermería (Ver Anexo 4) en la Facultad de Enfermería, a través de la opinión de 19 expertos seleccionados de la Institución, en el año 2008 – 2009.

Trata de una investigación cualitativa, mediante un estudio exploratorio descriptivo, que intenta aproximarse a la evaluación de diversos aspectos institucionales y se lleva a cabo mediante el método Delphi en su primera consulta cumpliendo con sus cuatro fases.

Tiene como propósito conocer áreas relacionadas a la calidad de la formación académica del personal de Enfermería en nuestra Facultad.

Se efectuó un análisis exhaustivo de las cinco variables de calidad y sus respectivos estándares, teniendo en cuenta la opinión de los expertos y un enfoque por parte del grupo investigador.

El estudio refleja fortalezas de la Institución en lo que respecta al Programa Curricular y Egresados, no obstante, como debilidad se observó la admisión al Programa. Así como también mostró un cumplimiento parcial de las variables de calidad; Miembros de la Academia/Personal y en cuanto al Desarrollo/Revisión del Programa.

Planteamiento del Problema

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los estándares Globales en la Educación inicial de Enfermería, en la Facultad de Enfermería, según la opinión de sus expertos?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

- Identificar el nivel de aproximación de los estándares globales para la educación inicial en enfermería que se cumplen en la Facultad de Enfermería desde la percepción de los expertos.
- Generar una información relevante, que actúe como insumo para retroalimentar el programa de mejora de la calidad a nivel de la formación académica en la Facultad de Enfermería

Objetivos Específicos:

- Identificar puntos de consenso y de discrepancias entre los expertos consultados.
- Generar un informe que sintetice el estado de opinión sobre las fortalezas y debilidades consensuadas en relación a la calidad de las funciones pautadas en los estándares.

Justificación y Viabilidad

La Organización Mundial de la Salud propuso el desarrollo de Estándares Globales para la educación inicial en Enfermería, lo cuales no han sido estudiados a nivel nacional; lo que nos motivó a la realización de dicha investigación, con el fin de conocer cual es el nivel de cumplimiento de los estándares que se emplean en el Uruguay a nivel académico.

Dichos estándares contribuyen a que la formación del personal de enfermería satisfaga las necesidades y expectativas de sus sociedades, establezca una aproximación universal a la base científica, brindando así una calidad de atención óptima a sus usuarios.

Este estudio es viable para la institución ya que ésta se encuentra en proceso de evaluación y acreditación académica. A su vez se articula con la política de calidad institucional y eleva el estatus de la institución como formadora de profesionales de la salud.

Marco teórico

➤ Enfermería:

“Es una disciplina científica encaminada a fortalecer la capacidad reaccional del ser humano (persona-familia, grupo poblacional). La capacidad reaccional del Hombre está dada por la lucha continua del mismo por mantener su equilibrio con el medio; es una respuesta individual o grupal frente a alteraciones bio-psico-sociales. Enfoca la atención a través de un proceso integral, humano, continuo interpersonal, educativo y terapéutico en los diferentes niveles de atención: primaria, secundaria y terciaria.” ([Plan de Estudio 93'](#)).

➤ Estándar:

“Norma que expresa una medida de resultado o desempeño esperado, utilizado para evaluar o comparar acciones realizadas.”

(www.fenf.edu.uy/fenf/autoev/pptgestion_procesos.pdf)

➤ Educación:

“La educación es un proceso de socialización y endoculturación de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social (valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.)” (es.wikipedia.org/wiki/)

➤ Institución:

“Las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que gobiernan el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera). Las instituciones trascienden las vidas e intenciones humanas al identificarse con la permanencia de un propósito social y gobiernan el comportamiento humano cooperativo mediante la elaboración e implantación de reglas.” (diccionario.babylon.com/institucion)

➤ Formación profesional:

“Cuando se utiliza el término “formación” acompañado del adjetivo “profesional” en una conversación o texto, en general se entiende que se está haciendo referencia a un tipo de formación que tiene por finalidad principal el preparar a las personas para el trabajo. Esta es, seguramente, la definición más simple y más corrientemente utilizada de formación profesional. El concepto de formación profesional es dinámico. Su significado y lo que se entiende que ella comprende ha variado históricamente, y continúa haciéndolo actualmente. La formación profesional no se encuentra ya dirigida a calificar para el desempeño en un puesto de trabajo específico, sino que se orienta a entregar y potenciar competencias aplicables a una variedad de situaciones laborales y áreas de ocupación.”(www.cinterfor.org.uy/public/.../sind.../index.htm)

➤ Experto:

“Es una persona reconocida como una fuente confiable de un tema, técnica o habilidad cuya capacidad para juzgar o decidir en forma correcta, justa o inteligente le confiere autoridad y estatus por sus pares o el público en un dominio específico. En forma más general, un experto, es una persona con un conocimiento amplio o aptitud en un área particular del conocimiento. Los expertos son requeridos para dar consejos sobre su tema de especialización, aunque no siempre coinciden en sus apreciaciones con las opiniones aceptadas sobre ciertos temas específicos de su tema de estudio. Se cree que un experto puede, gracias a su entrenamiento, educación, profesión, trabajos realizados o experiencia, tener un conocimiento sobre un cierto tema que excede el nivel de conocimiento de una persona común, de manera tal que otros puedan confiar en la opinión del individuo en forma oficial y legal.” (es.wikipedia.org/wiki/Experto)

➤ Calidad:

“La palabra calidad tiene múltiples significados. Es un conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas.” (<http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad>)

➤ Calidad académica:

“Es la búsqueda de la excelencia de los planes académicos y los proyectos investigativos, de la cualificación posgradual y en competencias pedagógicas de los docentes y de la formación de profesionales aptos para la resolución de problemas propios del contexto socio-económico y político del país, en correspondencia con las exigencias de la internacionalización del conocimiento.”
(<http://www.fuac.edu.co/index.php?mod=84>).

➤ Opinión:

“Estado de creencia común que tiene una colectividad respecto a determinado asunto. Su validez lógica como verdad no se fundamenta en el grado de conocimiento sino en la participación como miembro del grupo social.”
(es.wikipedia.org/wiki/Opinión)

➤ Evaluación:

“Es un mecanismo de autorregulación y retroalimentación del proceso educativo, integra todo el proceso enseñanza-aprendizaje y debe estar enmarcado en un concepto de libertad, participación, diálogo constante entre docentes y estudiantes y todos los que co-participan dentro del medio en que se desarrolle el aprendizaje. Debe estimular la autocrítica y la toma de decisiones que promuevan una mayor inquietud por el análisis de situaciones y hechos, mediante un debate amplio y respetuoso. Por lo tanto evaluar implica la emisión de juicios cuanti y cualitativos valorativos acerca del alcance de los objetivos educacionales propuestos.”
(Plan de Estudios 93”).

Antecedentes

No se hallaron estudios que midan calidad con estos estándares de OMS en la región. Sin embargo existen diferentes normas para medir calidad de las carreras de enfermería las que se basan en propuestas nacionales de educación superior mediante agencias y acreditación, normas propias de las Universidades. (Ver Argentina, Chile, Brasil)

Informe de Autoevaluación Institucional 2004-2008 Facultad de Enfermería

Se extrae resumen textual del Juicio Global que la Facultad ha realizado en el informe de autoevaluación, basado en consensos para la identificación de fortalezas y debilidades:

Fortalezas

1. Pertinencia del perfil del egresado en correspondencia con el perfil epidemiológico de la población y los cambios de paradigma promulgados por organizaciones internacionales y nacionales del más alto reconocimiento en la materia.
2. Alternativas de flexibilización curricular y propuestas experimentales para la Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.
3. Estructura de Dirección del PE que favorezca la búsqueda sistemática de la coherencia en la implementación de la carrera y márgenes lógicos de discrecionalidad en las formas locales de implementación.
4. Articulación entre las funciones de enseñanza, extensión e investigación, contribuyendo a dar respuestas pertinentes a temas de interés social.
5. Avances en propuestas de integración con las disciplinas afines del área salud formando parte de propuestas de creditización hacia ciclos iniciales comunes que permitan la movilidad horizontal del estudiante.
6. Funcionamiento de la Unidad Pedagógica en atención a las problemáticas estudiantiles relacionadas con obstáculos de diferente naturaleza en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
7. Existencia de programas de posgrado gratuitos para los egresados y docentes.
8. Alta valoración y niveles de satisfacción de los egresados en relación a los cursos de Formación Permanente.

9. Incremento gradual del reconocimiento de las actividades de extensión que realiza nuestra Facultad, en el marco político general de la Universidad.
10. Cuerpo docente de la Facultad con calificación pertinente y alta dedicación horaria.
11. Colaboración honoraria y sistemática de un número importante de egresados en la enseñanza práctica de grado.
12. Jerarquización de la enseñanza de grado por parte del gobierno institucional.
13. Compatibilidad plena del proyecto institucional con los objetivos estratégicos de la Universidad Pública.
14. Investigaciones educativas que permiten el conocimiento científico sobre algunos aspectos de la enseñanza de la Licenciatura.

Debilidades

1. Falta de sistematización en la medición de algunos indicadores claves para la evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje: satisfacción, rezago, instrumentos de evaluación, disponibilidad horaria real de los estudiantes para el estudio, etc.
2. Mantenimiento de algunas rigideces en el tránsito curricular (previaturas).
3. Escaso desarrollo de las metodologías de Educación a Distancia para los cursos de grado y posgrado.
4. Insuficiencia de recursos docentes para el desarrollo de los cursos prácticos.
5. Carencias de espacios físicos, infraestructura y medios tecnológicos, para resolver la demanda académica en un ambiente confortable para el educando.
6. Niveles de exigencia de la investigación que deben ser ajustados para el grado y posgrado.
7. Bajo nivel de impacto de las investigaciones en el plano social, con escasa coordinación de esfuerzos de cooperación institucional e interdisciplinaria.
8. Falta de recursos humanos calificados y dedicados a la investigación en una estructura específica de la Facultad.
9. Carencias de recursos y tecnologías para desarrollar una propuesta de Extensión Universitaria específica de Enfermería a la comunidad.
10. Sistemas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje con desfasajes en su aplicación.
11. Insuficiencia de recursos y niveles de eficacia terminal, en los programas de posgrado.

12. Falta monitoreo sistemático de expectativas de los egresados para diseñar la demanda de cursos de formación permanente.
13. Bajo número de docentes con formación académica superior.
14. Insuficiente volumen de producción científica y divulgación de conocimientos propios del área disciplinar.
15. Falta de una política común para el reclutamiento, evaluación y desarrollo del cuerpo docente.
16. Falta destinar mayores recursos institucionales dedicados a la atención de los problemas pedagógicos y sociales que afectan el desempeño estudiantil.
17. Desajuste entre las demandas de las funciones sustantivas y los servicios de apoyo en algunos sectores claves.
18. Sistemas de información parciales y no unificados para evaluar la función académica globalmente.
19. Déficit estructural de recursos presupuestales para atender la planificación curricular básica y sobre todo para dar respuesta a las funciones sustantivas, con enfoque de desarrollo estratégico.

Actualmente, estos aspectos están siendo procesados por los órganos de conducción, política de la institución, procurando el consenso institucional que oriente las políticas a desarrollar por parte de la Facultad para lograr la acreditación de la carrera.

Sin desmedro de lo planteado, en nuestra Facultad existen antecedentes históricos vinculados a la preocupación por la evaluación y la mejora, acciones colectivas relacionadas a la evaluación y reformulación del Plan de Estudios, revisión del perfil docente y estudiantil, instrumentos de evaluación del desempeño, entre otros.

Diseño Metodológico

Tipo de Investigación:

Investigación cualitativa, estudio descriptivo exploratorio. Utilizando el Método Delphi.

Método Delphi:

Linston y Turoff definen la técnica Delphi como un método de estructuración de un proceso de comunicación grupal que es efectivo a la hora de permitir a un grupo de individuos, como un todo, tratar un problema complejo.

Habitualmente se clasifica al método Delphi dentro de los métodos cualitativos o subjetivos.

Las estimaciones de los expertos se realizan en sucesivas rondas, anónimas, con el objeto de tratar de conseguir consenso, pero con la máxima autonomía por parte de los participantes. Es decir procede por medio de la interrogación a expertos con la ayuda de cuestionarios sucesivos, a fin de poner de manifiesto convergencias de opiniones y deducir eventuales consensos. El cuestionario se lleva a cabo de una manera anónima. La calidad de los resultados depende, sobre todo, del cuidado que se ponga en la elaboración del cuestionario y en la elección de los expertos consultados.

Comprende varias etapas sucesivas de envíos de cuestionarios, de vaciado y de explotación, en buena parte de los casos puede limitarse a dos etapas, lo que sin embargo no afecta a la calidad de los resultados tal y como lo demuestra la experiencia acumulada en estudios similares.

Los pasos que se llevarán a cabo para garantizar la calidad de los resultados, para lanzar y analizar el método Delphi deberían ser los siguientes:

Fase 1: formulación del problema

Se trata de una etapa fundamental. La importancia de definir con precisión el campo de investigación, por cuanto que es preciso estar muy seguros de que los expertos reclutados y consultados poseen la misma noción de este campo.

La elaboración del cuestionario debe ser llevada a cabo según ciertas reglas: las preguntas deben ser precisas, cuantificables e independientes

Fase 2: elección de expertos

Esta etapa es importante en cuanto que el término de "experto" es ambiguo. Con independencia de sus títulos, su función o su nivel jerárquico, el experto será elegido por su capacidad de encarar el futuro y poseer conocimientos sobre el tema consultado.

La falta de independencia de los expertos puede constituir un inconveniente; por esta razón los expertos son aislados y sus opiniones son recogidas por vía postal o electrónica y de forma anónima; así pues se obtiene la opinión real de cada experto y no la opinión más o menos falseada por un proceso de grupo.

Aunque no hay forma de determinar el número óptimo de expertos para participar en una encuesta Delphi, estudios realizados por investigadores de la Rand Corporation, señalan que si bien parece necesario un mínimo de siete expertos habida cuenta que el error disminuye notablemente por cada experto añadido hasta llegar a los siete expertos, no es aconsejable recurrir a más de 30 expertos, pues la mejora en la previsión es muy pequeña y normalmente el incremento en costo y trabajo de investigación no compensa la mejora.

Fase 3: Elaboración y lanzamiento de los cuestionarios (en paralelo con la fase 2)

Los cuestionarios se elaborarán de manera que faciliten, en la medida en que una investigación de estas características lo permite, la respuesta por parte de los consultados.

Preferentemente las respuestas habrán de poder ser cuantificadas y ponderadas.

Se formularán cuestiones relativas al grado de ocurrencia (probabilidad) y de importancia (prioridad),

En ocasiones, se recurre a respuestas categorizadas (Si/No; Mucho/Medio/Poco; Muy De acuerdo/ De acuerdo/ Indiferente/ En desacuerdo/Muy en desacuerdo) y después se tratan las respuestas en términos porcentuales tratando de ubicar a la mayoría de los consultados en una categoría.

Fase 4: desarrollo práctico y explotación de resultados

El cuestionario es enviado a cierto número de expertos (hay que tener en cuenta las no-respuestas y abandonos). Naturalmente el cuestionario va acompañado por una nota de presentación que precisa las finalidades, así como las condiciones prácticas del desarrollo del cuestionario (plazo de respuesta, garantía de anonimato). Además, en cada cuestión, puede plantearse que el experto deba evaluar su propio nivel de competencia.

El objetivo de los cuestionarios sucesivos es disminuir la dispersión de las opiniones y precisar la opinión media consensuada.

En el curso de la segunda consulta, los expertos son informados de los resultados de la primera consulta de preguntas y deben dar una nueva respuesta y sobre todo deben justificarla en el caso de que sea fuertemente divergente con respecto al grupo. Si resulta necesaria, en el curso de la tercera consulta se pide a cada experto comentar los argumentos de los que disienten de la mayoría. Un cuarto turno de preguntas, permite la respuesta definitiva: opinión consensuada media y dispersión de opiniones.

Utilidad y límites del Método Delphi

Una de las ventajas del método es la quasi-certeza de obtener un consenso en el desarrollo de los cuestionarios sucesivos.

Puede utilizarse indistintamente tanto en el campo de la tecnología, de la gestión y de la economía como en el de las ciencias sociales.

Varios son los problemas que limitan el alcance del método que se revela largo, costoso, fastidioso e intuitivo más que racional.

La tramitación presionante (encuesta en varias tandas) es además discutible puesto que solo los expertos que se salen de la norma deben justificar su posición. Sin embargo, podemos considerar también que la opinión de los divergentes es, en términos de prospectiva, más interesante que aquella de los que entran en el rango. Por otra parte, no se toman en consideración las posibles interacciones entre las hipótesis consideradas y son incluso evitados en la propia construcción del cuestionario, esto es, lo que ha conducido a los promotores del método delphi a desarrollar los métodos de impactos cruzados probabilistas.

El Método Delphi parece un procedimiento simple, fácilmente aplicable en el marco de una consulta a expertos. Sin embargo existe el riesgo de que los fracasos y/o decepciones desanimen a los "usuarios aficionados". El método viene bien para las aplicaciones decisionales, pero debe estar adaptada en función del objetivo del estudio para la prospectiva. En particular, no es necesario obtener a toda costa una opinión consensuada mediana, pero es importante poner en evidencia varios grupos de respuestas para el análisis de puntos de convergencia múltiples

Área de Estudio:

La investigación se llevo a cabo en la República Oriental del Uruguay, Departamento de Montevideo, Universidad de la República- Facultad de Enfermería.

Definición y Medición de variable:

Variable: Grado de cumplimiento de los estándares:

- Conceptualmente: Medición cualitativa o cuantitativa que verifica una característica o atributo consignado en las normas propuestas por la OMS.
- Indicador: Opinión del experto; Manifestación expresada por los actores institucionales en relación a los diferentes aspectos mencionados en los estándares.
- Escala de medición:
 - Se cumple totalmente
 - Se cumple parcialmente
 - No se cumple
 - Fundamento (ítem donde cada experto justificara la elección de los ítems anteriores o emisión del juicio).

Universo de estudio:

Todos los actores institucionales que formalmente participan en la actividad académica de la Facultad de Enfermería.

Muestra:

- Tamaño muestral: 19 expertos de la Facultad de Enfermería.
- Tipo de muestreo: el grupo de investigación creyó conveniente que el tipo de muestreo sea no probabilístico por conveniencia.
- Criterios de selección: los motivos para la selección de muestra incluyen aquellos actores institucionales que integren órganos de cogobierno, cargos de responsabilidad académica y el Decanato. Se seleccionarán aquellos actores que por sus condiciones académicas estén directamente relacionados con la Formación en Enfermería.

Intervención propuesta:

Las actividades a ejecutar serán:

- 1- Aprobación del Protocolo inicial por parte del tutor.
- 2-Solicitud de autorización al consejo de Facultad.
- 3-Definición del grupo de expertos.
- 4- Recolección y procesamiento de datos.
- 5- Elaboración de informe y socialización.
- 6- Presentación de tesina.
- 7- Difusión a la interna de resultados.

Métodos e Instrumentos para la Recolección de Datos:

La investigación se lleva a cabo mediante el método Delphi en su primera consulta, que consiste en la selección del grupo de expertos por medio del grupo investigador, elaboración y envío de los cuestionarios (Ver Anexo 2), procesamiento y análisis de los datos obtenidos en la primera ronda de cuestionarios.

Para la recolección de los datos se elaborara como instrumento un cuestionario. El mismo consta de cinco variables de calidad, estas son:

- Desarrollo/Revisión del Programa.
- Programa Curricular.
- Miembros de la Academia/Personal.
- Admisión al Programa.
- Egresados del Programa.

Las mismas están subdivididas en estándares básicos y de excelencia, donde cada uno de los expertos consultados deberá marcar la opción que considere pertinente, teniendo como referencia tres ítems: (1- se cumple totalmente, 2- se cumple parcialmente, 3- no se cumple), incluyendo en espacio denominado fundamento en donde el experto justifica su elección o no emite comentario.

Se proporcionará a 30 expertos previamente seleccionados. Será enviado vía e-mail y entrega personal del mismo, acompañado por una carta de presentación (Ver anexo 1) que precisa la finalidad y características de la investigación, así como las condiciones prácticas del desarrollo del cuestionario (instructivo), presentando un plazo de entrega de respuesta.

Posteriormente se solicitará la autorización para la ejecución de dicha investigación al Consejo de la Institución a estudiar. Una vez obtenida la autorización se enviará el instrumento a los expertos pertinentes. Luego del plazo establecido se recolectarán los datos que se esbozan de las opiniones de los expertos.

Plan de Tabulación y Análisis de los resultados:

El plan de análisis será descriptivo, en el sentido de que se orienta a describir los fenómenos de estudio, se llevará a cabo a través de tres actividades, las mismas son:

- 1) Resumen de información: La información obtenida a través de los cuestionarios se resume mediante porcentajes según las categorías del nivel de cumplimiento de cada estándar.

Se tabularán los resultados obtenidos en los cuestionarios mediante la siguiente tabla:

	FA	%
Se cumple totalmente		
Se cumple parcialmente		
No se cumple		
Total		

- 2) Posteriormente se realizarán gráficos de barras utilizando porcentajes de cada variable de calidad y sus respectivos estándares.

- 3) Elaboración de conclusiones: Las conclusiones van a estar dirigidas a la calidad de formación académica que ofrece la Facultad de Enfermería en el Uruguay, en sus aspectos identificados como fortalezas y debilidades y en función de los consensos obtenidos en la primera consulta.

Por consenso, operativamente se entiende como un proceso de decisión que busca no solamente el acuerdo de la mayoría de los participantes, sino también persigue el objetivo de resolver o atenuar las objeciones de la minoría para alcanzar la decisión más satisfactoria. Al analizar, cuantitativamente, se tomarán las respuestas mayoritarias, la mitad más uno.

Resumen de datos

Para efectuar la investigación se seleccionó 30 expertos de la Facultad de Enfermería (Ver Anexo 3), según criterios de selección, de los cuales se obtuvo respuesta de solo 19 de ellos, desconociendo los motivos por los cuales no obtuvimos la respuesta de los expertos restantes.

1.0 Desarrollo/Revisión del Programa.

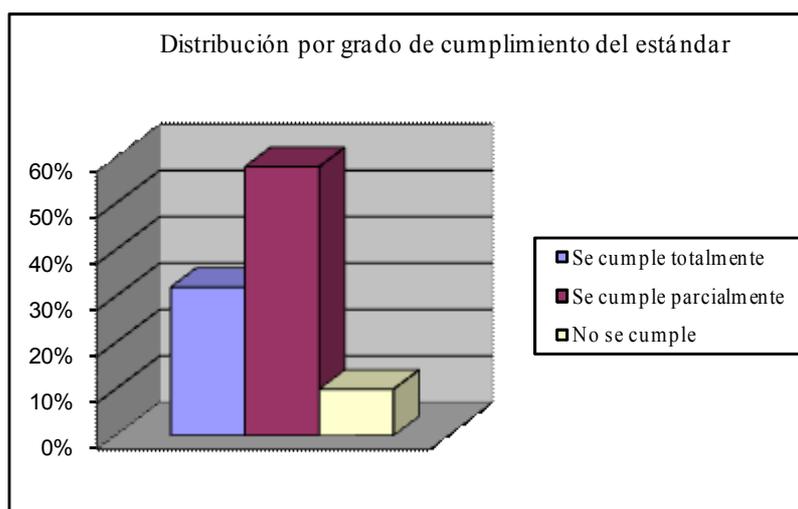
1.1 Gobierno.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben definir y hacer pública su misión, visión y objetivos.

Tabla N° 1: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	6	32
Se cumple parcialmente	11	58
No se cumple	2	10
Total	19	100



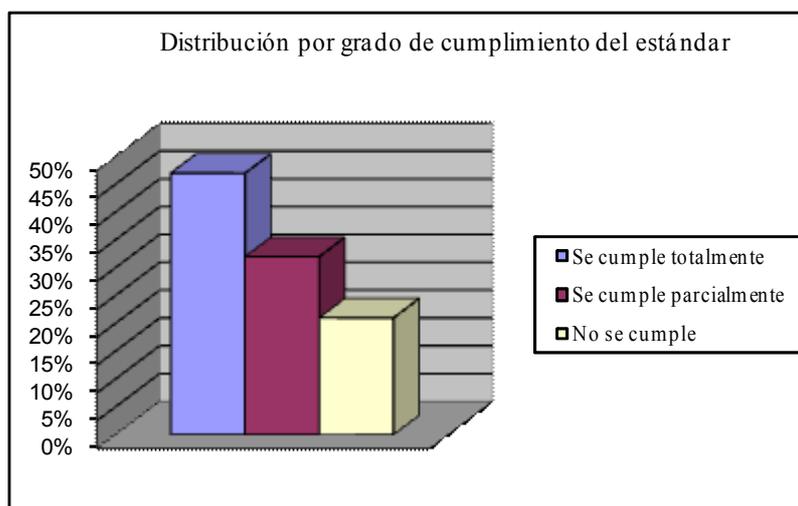
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben educar a los estudiantes de su programa de manera intencionalmente estratégica para satisfacer las necesidades de cuidado de la salud que tenga el país.

Tabla N° 2: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	9	47
Se cumple parcialmente	6	32
No se cumple	4	21
Total	19	100



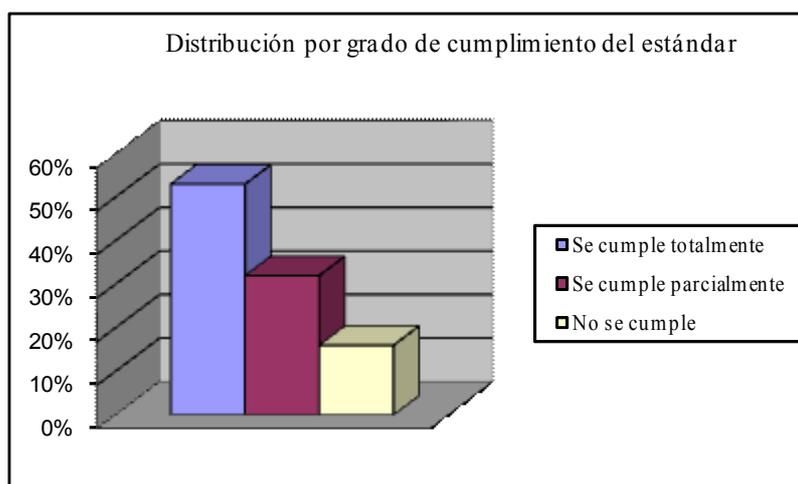
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben definir claramente los resultados educativos que esperan de sus programas.

Tabla N° 3: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	10	53
Se cumple parcialmente	6	32
No se cumple	3	16
Total	19	100



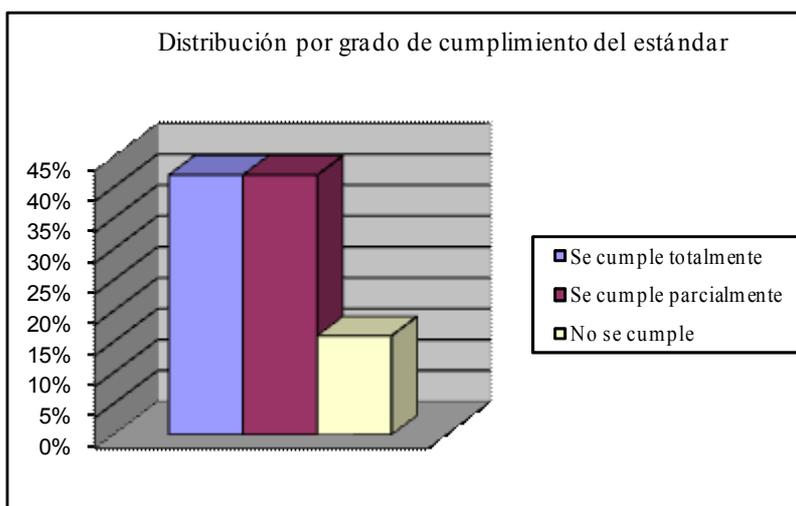
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben desarrollar y/o revisar sus programas a través de personal académico en Enfermería quienes sean expertos en la materia y reciban apoyo de socios relevantes.

Tabla N° 4: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	8	42
Se cumple parcialmente	8	42
No se cumple	3	16
Total	19	100



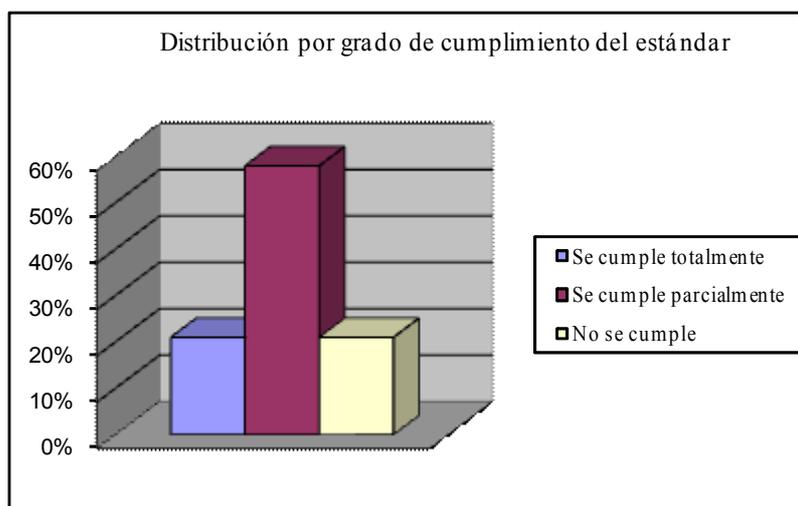
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben contar con una política de evaluación y un proceso para asegurar que tanto los objetivos educativos como los resultados se están alcanzando.

Tabla N° 5: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	4	21
Se cumple parcialmente	11	58
No se cumple	4	21
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

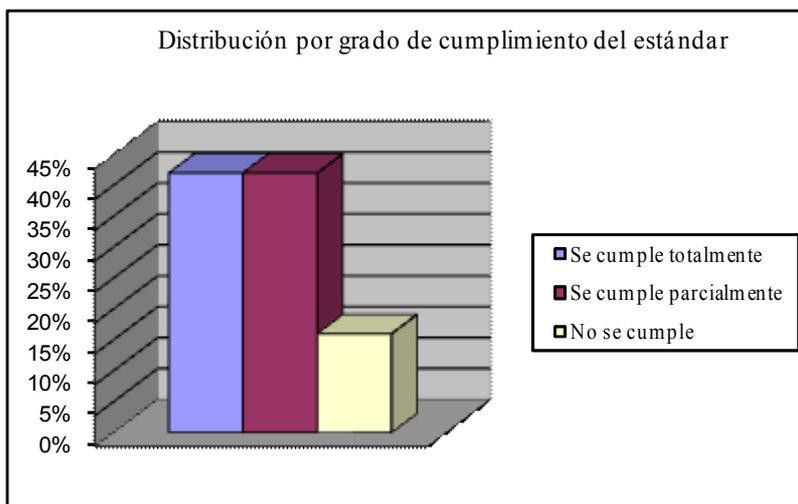
1.2 Acreditación.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben ser parte integral de una Institución académica de educación superior oficialmente acreditada.

Tabla N° 6: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	8	42
Se cumple parcialmente	8	42
No se cumple	3	16
Total	19	100



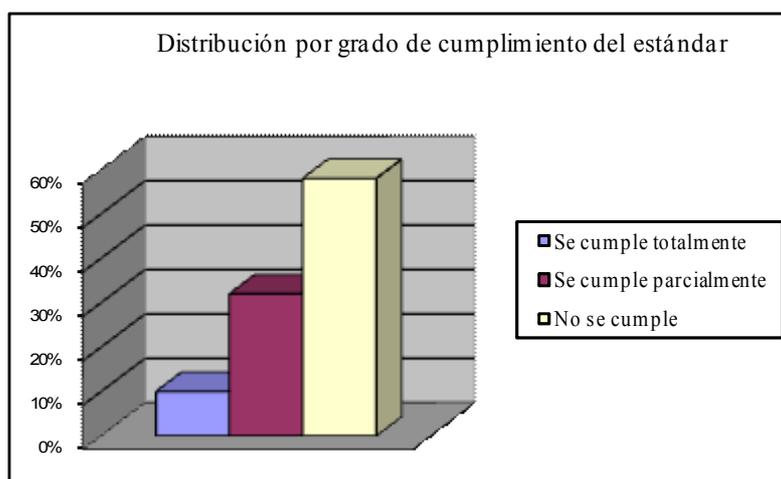
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería y sus programas deben ser acreditadas por un cuerpo relevante de profesionales y ser reacreditadas periódicamente.

Tabla N° 7: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	2	10
Se cumple parcialmente	6	32
No se cumple	11	58
Total	19	100



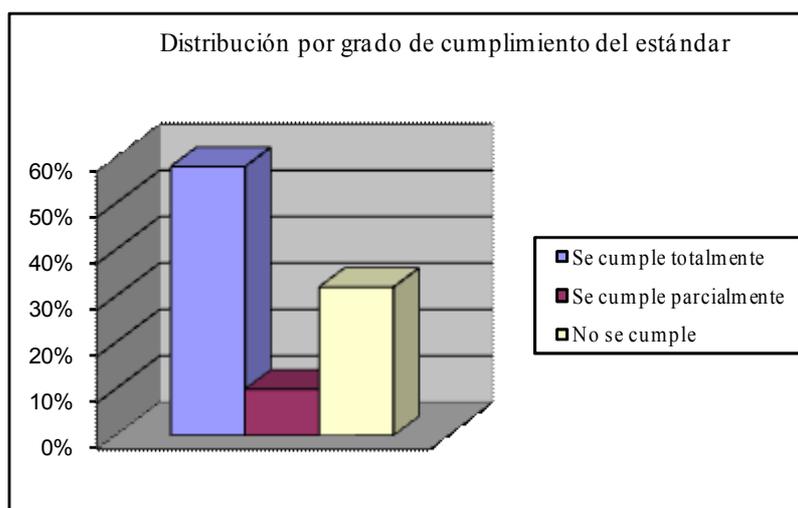
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben ser aprobadas por la Institución educativa en donde el programa se ofrece.

Tabla N° 8: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	11	58
Se cumple parcialmente	2	10
No se cumple	6	32
Total	19	100



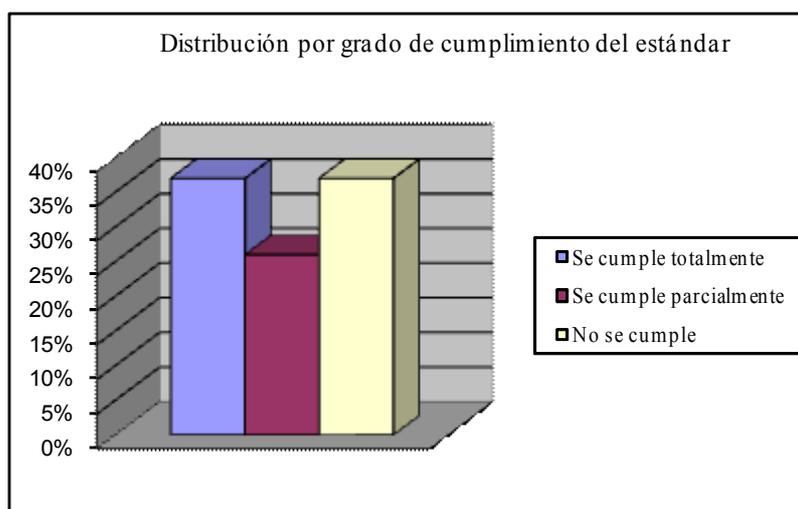
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Debe imperar una política clara para la acreditación de los componentes de la práctica clínica del programa que ofrece la escuela.

Tabla N° 9: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	7	37
Se cumple parcialmente	5	26
No se cumple	7	37
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

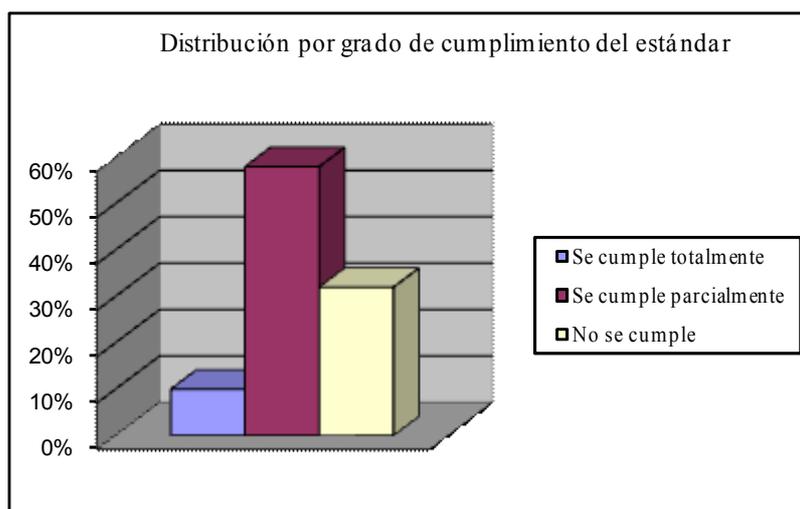
1.3 Infraestructura

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener acceso a instalaciones físicas para apoyar el programa, incluyendo pero no limitándose a salones de clase, escenarios de práctica clínica, laboratorios y bibliotecas.

Tabla N° 10: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	2	10
Se cumple parcialmente	11	58
No se cumple	6	32
Total	19	100



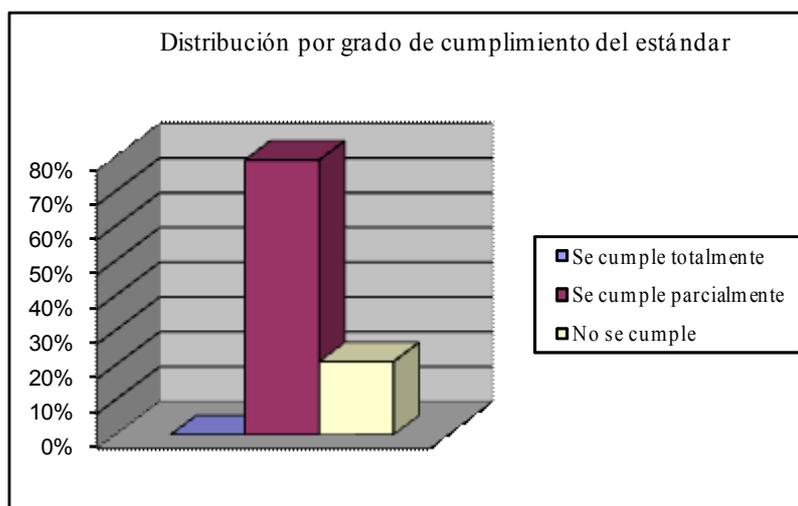
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener suficientes recursos humanos profesionales y de apoyo para satisfacer las necesidades del programa y la demanda de los estudiantes.

Tabla N° 11: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	0	0
Se cumple parcialmente	15	79
No se cumple	4	21
Total	19	100



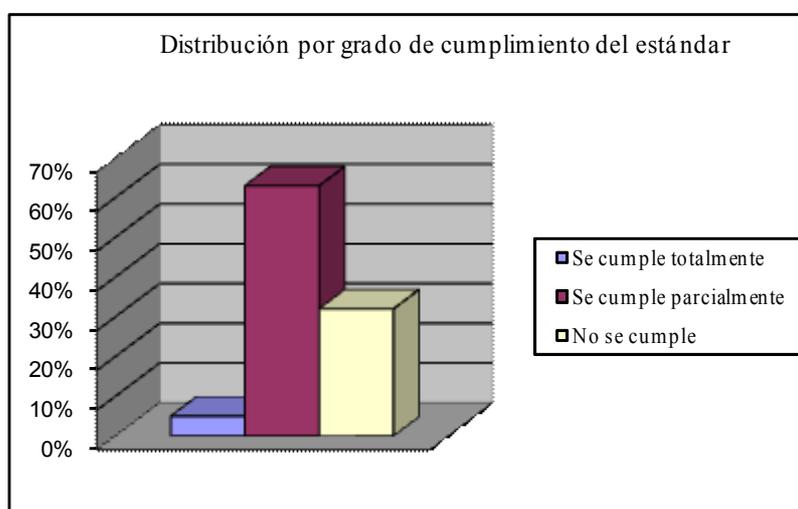
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Los ambientes de aprendizaje deben contar con los recursos a nivel tecnológico.

Tabla N° 12: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	1	5
Se cumple parcialmente	12	63
No se cumple	6	32
Total	19	100



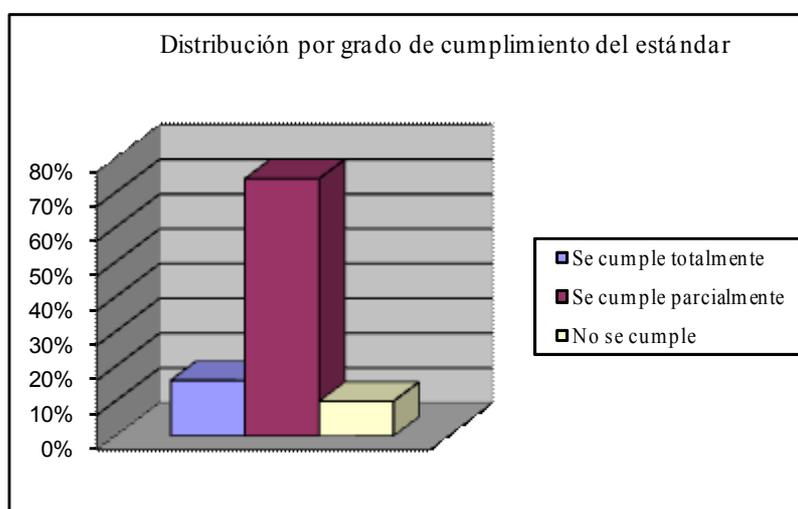
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las instalaciones deben disponerse para simular la práctica clínica.

Tabla N° 13: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	3	16
Se cumple parcialmente	14	74
No se cumple	2	10
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

Facultad de Enfermería
BIBLIOTECA
Hospital de Clínicas
Av. Italia s/n 3er. Piso
Montevideo - Uruguay

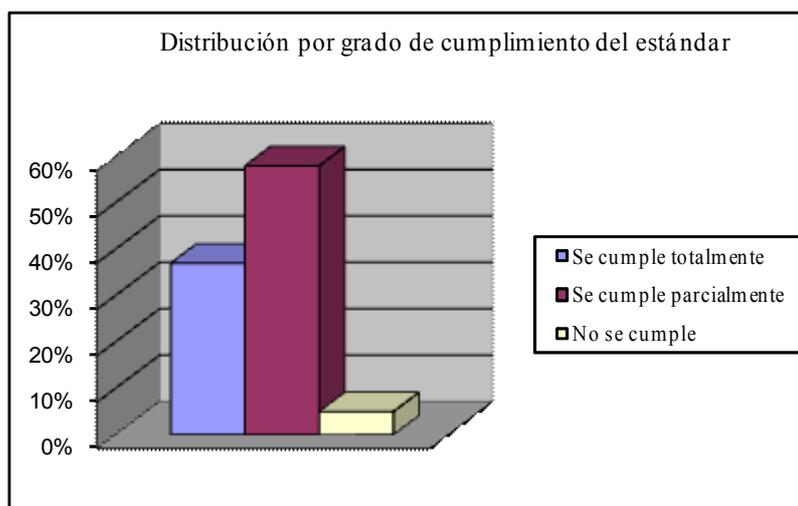
1.4 Alianzas

Estándar Básico:

Deben demostrarse fuertes alianzas entre Instituciones académicas, la escuela y programa, y las organizaciones clínicas.

Tabla N° 14: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	7	37
Se cumple parcialmente	11	58
No se cumple	1	5
Total	19	100



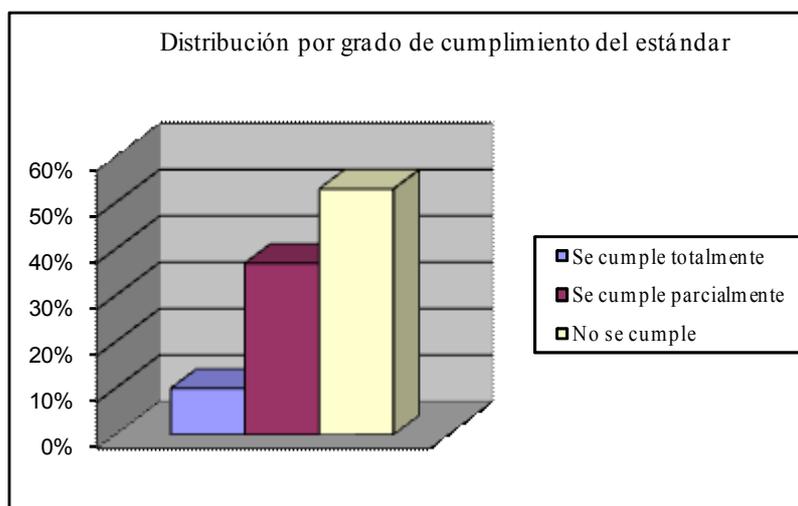
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben demostrar la existencia de alianzas productivas con los legisladores en salud y educación, y las Instituciones que se dedican a la investigación.

Tabla N° 15: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	2	10
Se cumple parcialmente	7	37
No se cumple	10	53
Total	19	100



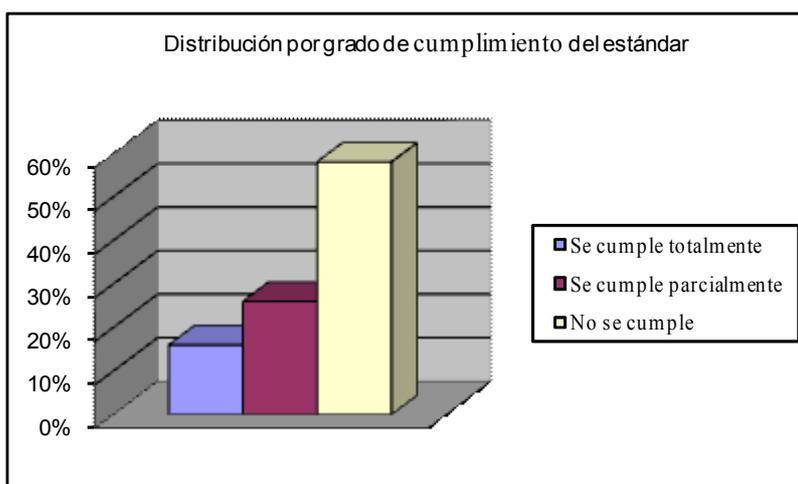
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería tienen el deber de informar y ser informadas, mediante planeación de la fuerza de trabajo, acerca del flujo y políticas en cuanto al cuidado de la salud a nivel nacional e internacional.

Tabla N° 16: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	3	16
Se cumple parcialmente	5	26
No se cumple	11	58
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

2.0 Programa Curricular.

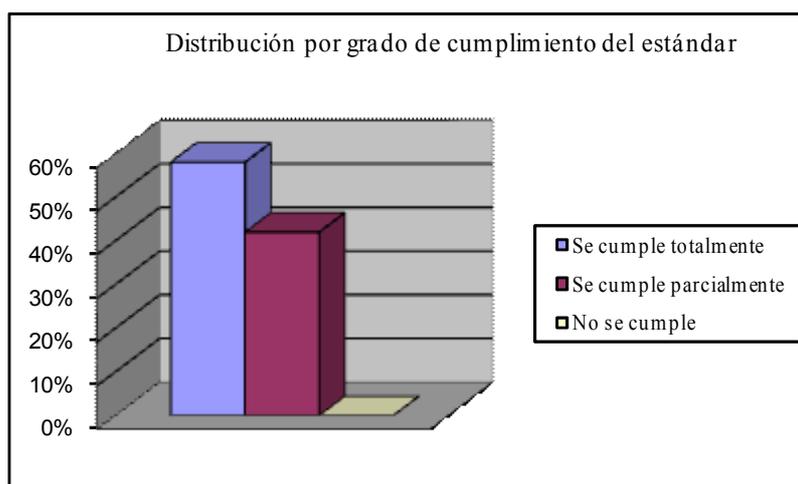
2.1 Diseño Curricular

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben diseñar el currículo para satisfacer las necesidades educativas nacionales y los requerimientos profesionales para la práctica.

Tabla N° 17: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	11	58
Se cumple parcialmente	8	42
No se cumple	0	0
Total	19	100



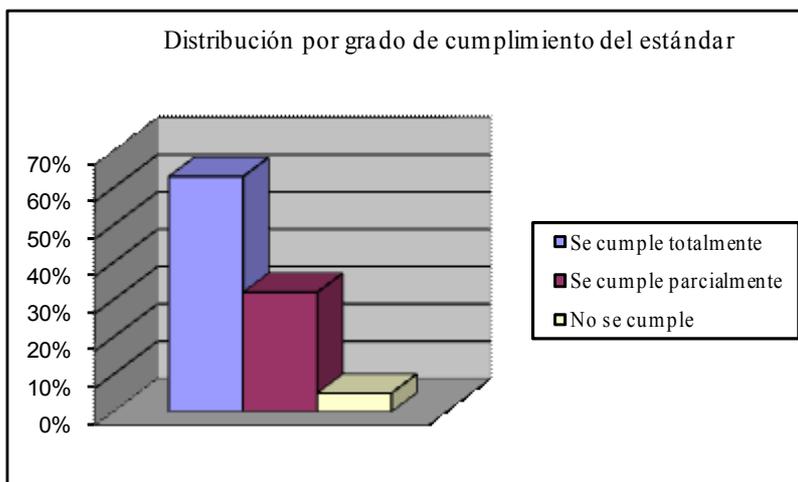
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben especificar el balance que existe en sus programas entre la enseñanza teórica y práctica en sus currículos de acuerdo con los requerimientos profesionales.

Tabla N° 18: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	12	63
Se cumple parcialmente	6	32
No se cumple	1	5
Total	19	100



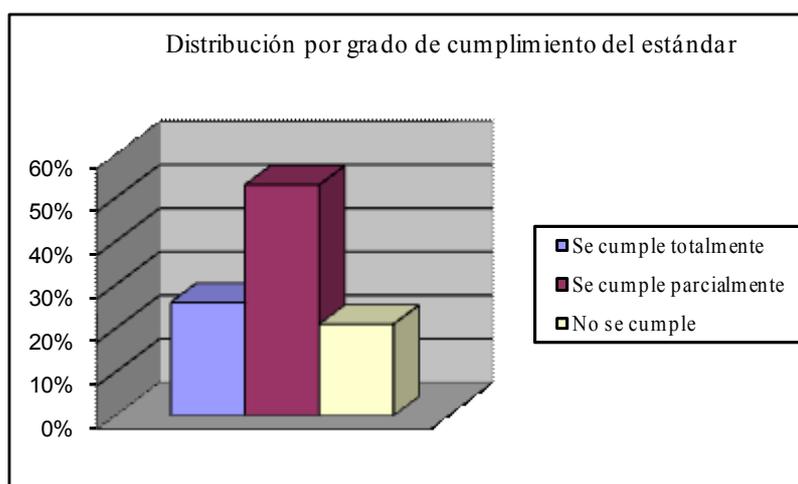
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben demostrar el uso de reconocidas aproximaciones pedagógicas para enseñar y aprender en sus programas.

Tabla N° 19: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	5	26
Se cumple parcialmente	10	53
No se cumple	4	21
Total	19	100



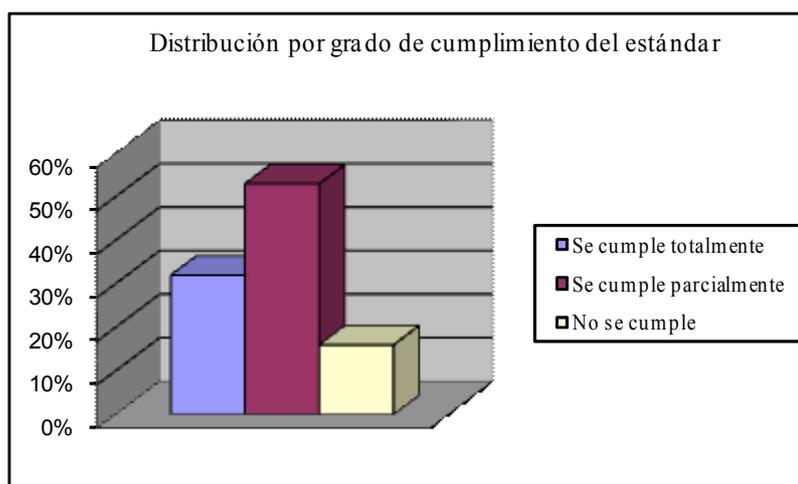
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Los currículos de los programas de Enfermería deben estar basados en competencias al igual que en la evidencia científica más reciente.

Tabla N° 20: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	6	32
Se cumple parcialmente	10	53
No se cumple	3	16
Total	19	100



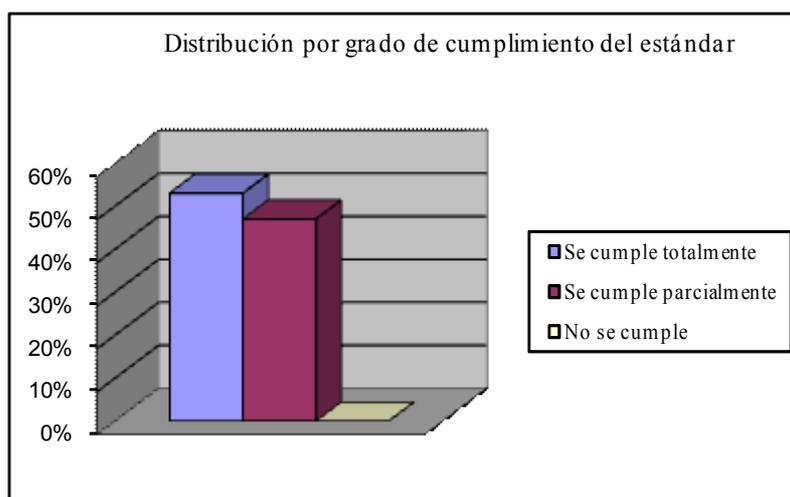
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben utilizar en sus programas estrategias que promuevan razonamiento clínico, resolución de problemas y pensamiento crítico.

Tabla N° 21: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	10	53
Se cumple parcialmente	9	47
No se cumple	0	0
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

2.2 Currículo Base

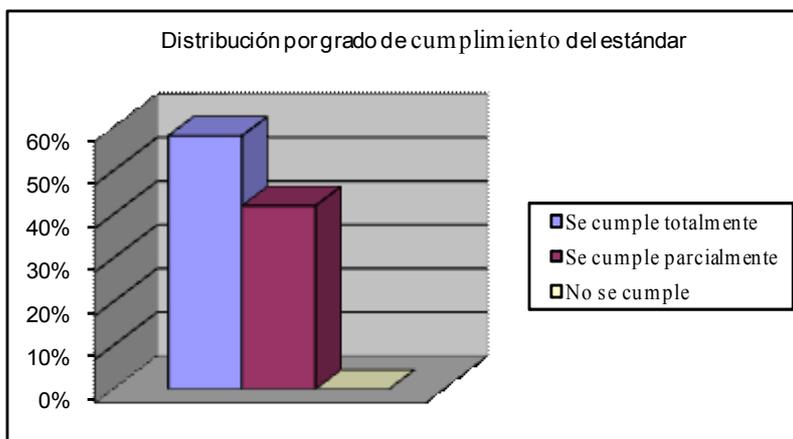
Estándar Básico:

El contenido base de todos los programas de Enfermería debe incluir:

- Ciencias de la Salud.
- Comunicación.
- Cultura.
- Ética/asuntos profesionales.
- Uso de la investigación.
- Ciencias Sociales.
- Liderazgo.
- Promoción de la Salud.
- Manejo de enfermedades específicas de la región y políticas de salud poblacional.
- Comportamientos de salud ambiental.

Tabla N° 22: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	11	58
Se cumple parcialmente	8	42
No se cumple	0	0
Total	19	100



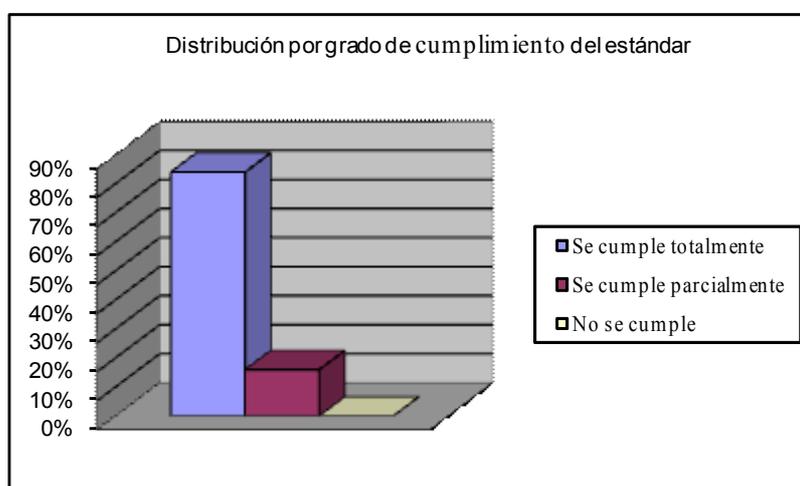
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

El contenido base de todos los programas de Enfermería debe incluir los principios de Enfermería y terapéutica.

Tabla N° 23: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	16	84
Se cumple parcialmente	3	16
No se cumple	0	0
Total	19	100



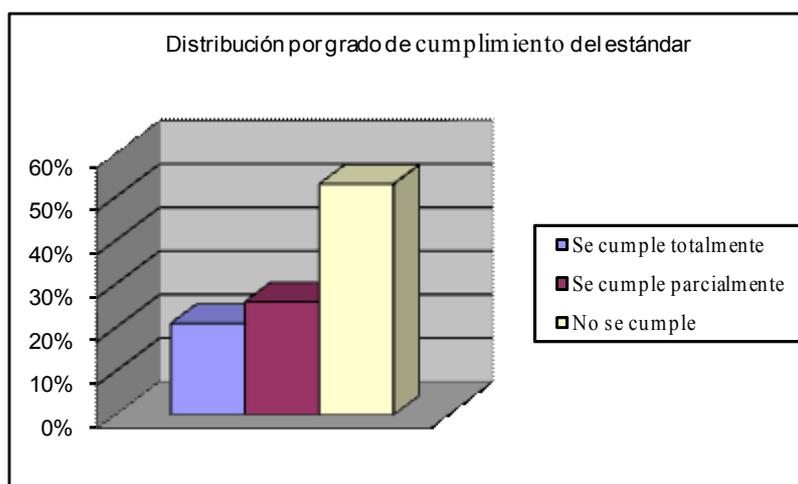
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben proveer en sus programas oportunidades de recibir contenidos opcionales en otras disciplinas.

Tabla N° 24: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	4	21
Se cumple parcialmente	5	26
No se cumple	10	53
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

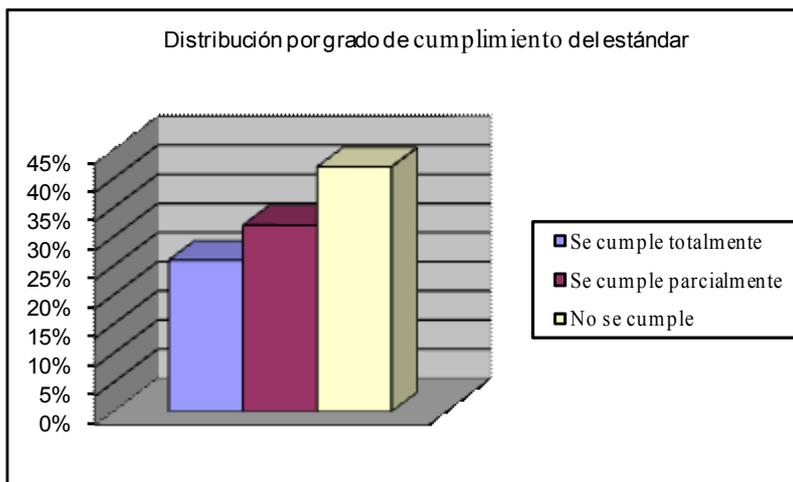
2.3 Alianzas Curriculares.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben incluir en sus programas curriculares oportunidades para compartir la teoría y la enseñanza práctica con otras disciplinas del cuidado de la salud.

Tabla N° 25: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	5	26
Se cumple parcialmente	6	32
No se cumple	8	42
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

3.0 Miembros de la Academia/Personal.

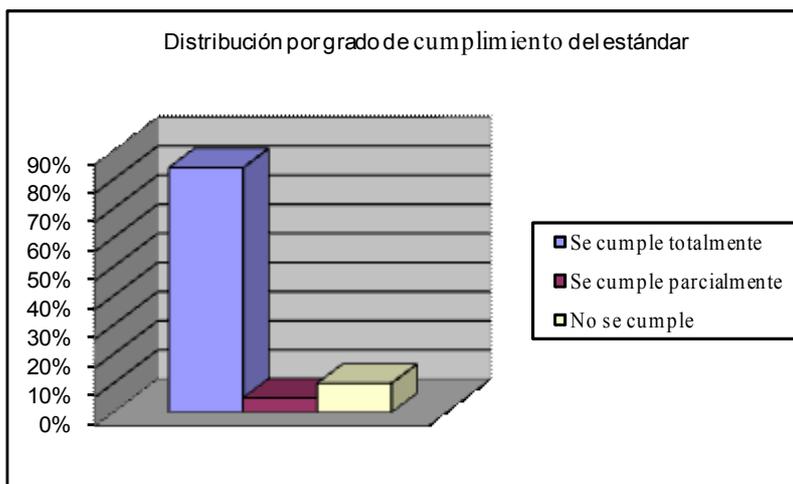
3.1 Miembros de la Academia/Personal.

Estándar Básico:

La dirección de las escuelas de Enfermería debe estar a cargo de una enfermera quien tenga nivel de postgrado y demuestre experiencia y conocimientos como educador.

Tabla N° 26: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	16	84
Se cumple parcialmente	1	5
No se cumple	2	10
Total	19	100



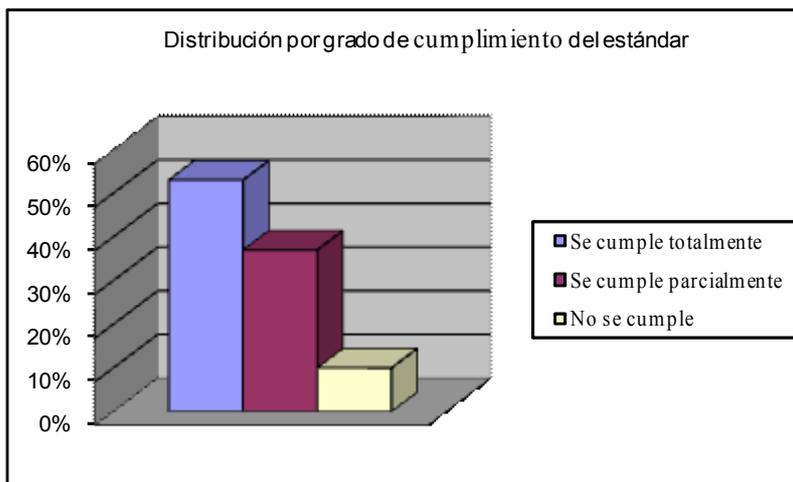
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Los miembros principales de la academia y el personal deben ser enfermeras quienes cuenten como mínimo con educación a nivel de pregrado, preparación avanzada y competencia clínica en su área de especialidad, y demostrar experiencia y conocimientos como educador.

Tabla N° 27: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	10	53
Se cumple parcialmente	7	37
No se cumple	2	10
Total	19	100



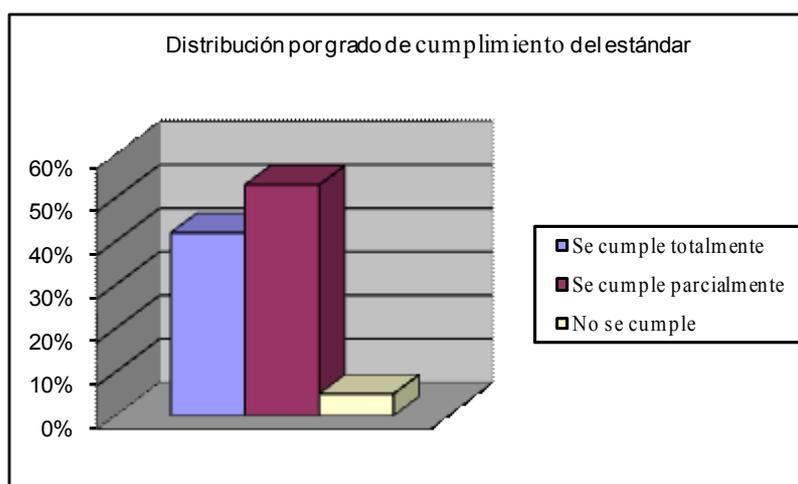
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Los profesionales de la salud encargados de la docencia en programas de enfermería deben contar con experiencia clínica y educativa en su área de especialidad.

Tabla N° 28: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	8	42
Se cumple parcialmente	10	53
No se cumple	1	5
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

3.2 Supervisores Clínicos.

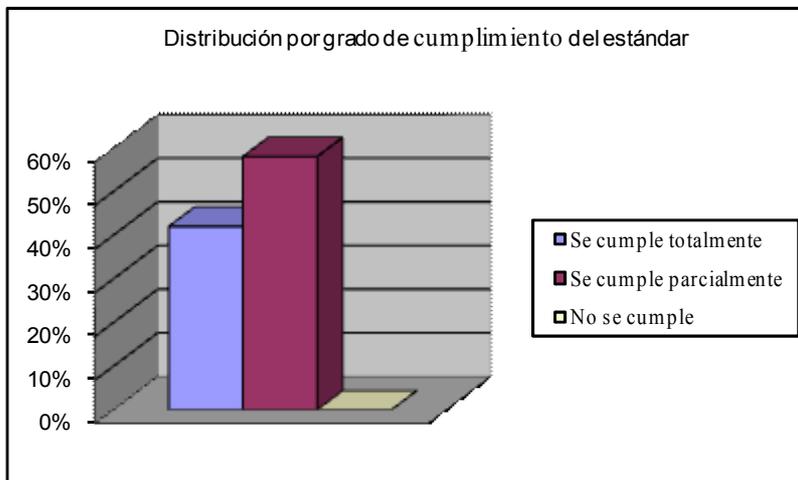
Estándar Básico:

Las enfermeras con experiencia clínica en el área de especialidad que se enseña deben encargarse de supervisar estudiantes en esa área de práctica clínica.

Tabla N° 29: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	8	42

Se cumple parcialmente	11	58
No se cumple	0	0
Total	19	100



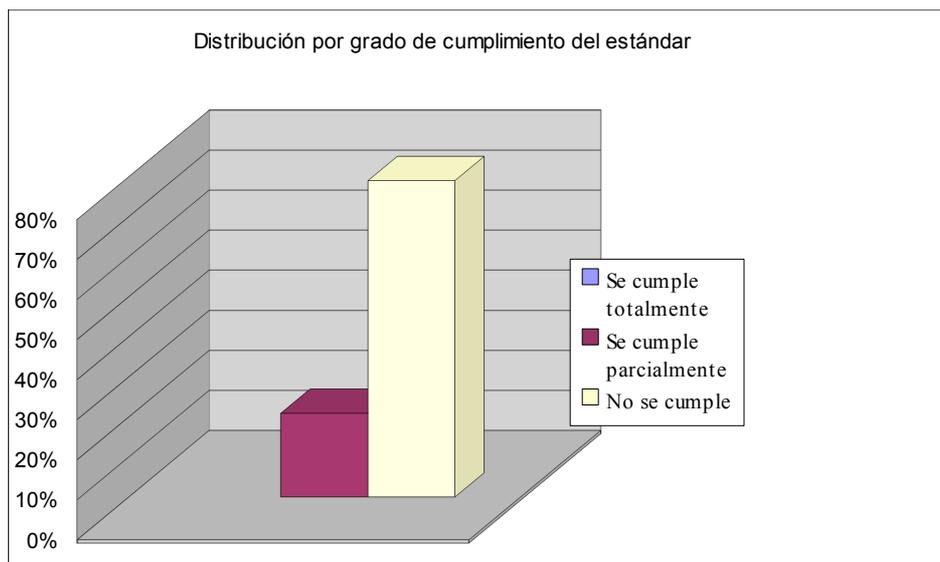
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Se deben formar alianzas entre escuelas de enfermería para asegurar una variedad de personas calificadas para servir como supervisores de una especialidad.

Tabla N° 30: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	0	0
Se cumple parcialmente	4	21
No se cumple	15	79
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

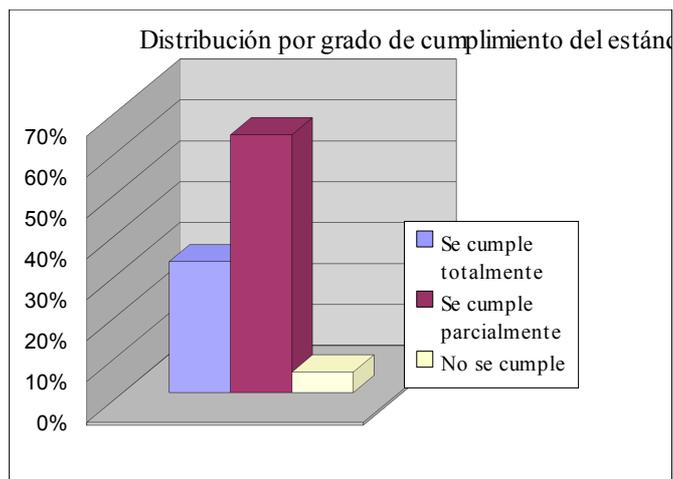
3.3 Desarrollo Profesional.

Estándar Básico:

Los miembros de la academia y personal de Enfermería involucrado en la enseñanza deben mantener su experiencia y competencia clínica y educativa.

Tabla N° 31: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	6	32
Se cumple parcialmente	12	63
No se cumple	1	5
Total	19	100



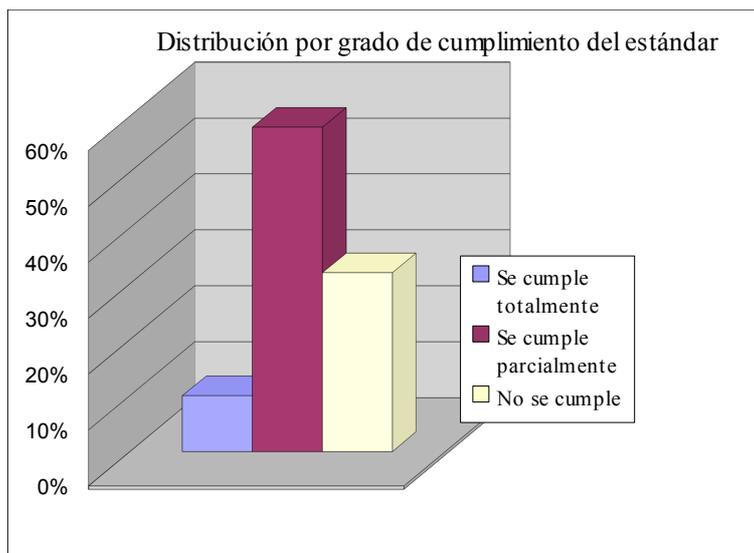
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener una política que involucre un balance en la capacidad para enseñar, investigar y practicar.

Tabla N° 32: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	2	10
Se cumple parcialmente	11	58
No se cumple	6	32
Total	19	100



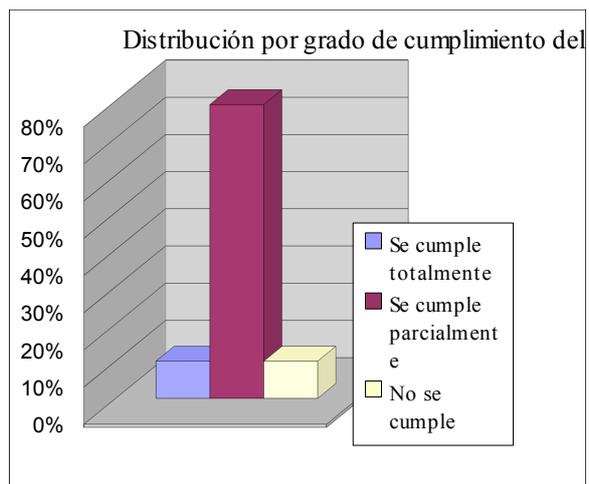
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben proveer tiempo y recursos para el desarrollo profesional y de competencias de sus miembros y el personal.

Tabla N° 33: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	2	10
Se cumple parcialmente	15	79
No se cumple	2	10
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

4.0 Admisión al Programa.

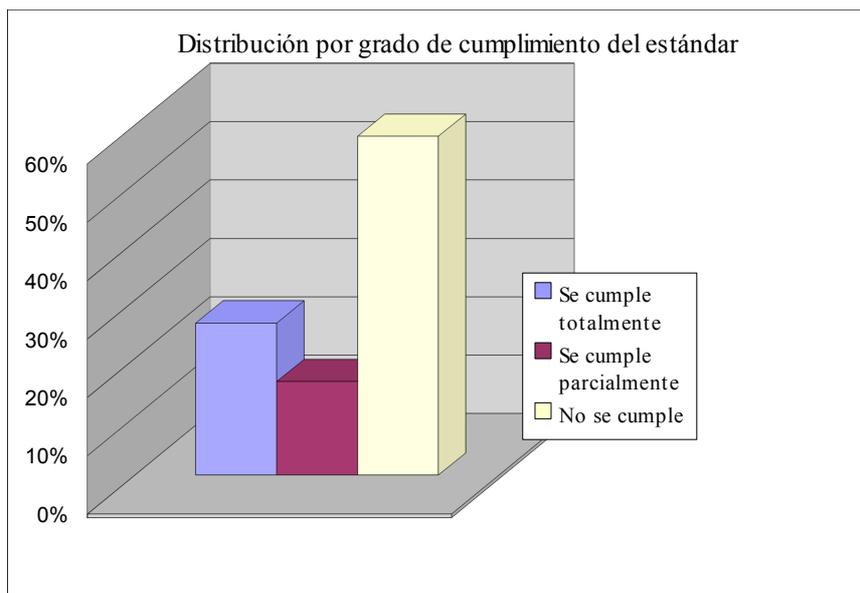
4.1 Política de Admisión y Selección.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener una política clara de admisión que especifique el proceso de selección de estudiantes.

Tabla N° 34: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	5	26
Se cumple parcialmente	3	16
No se cumple	11	58
Total	19	100



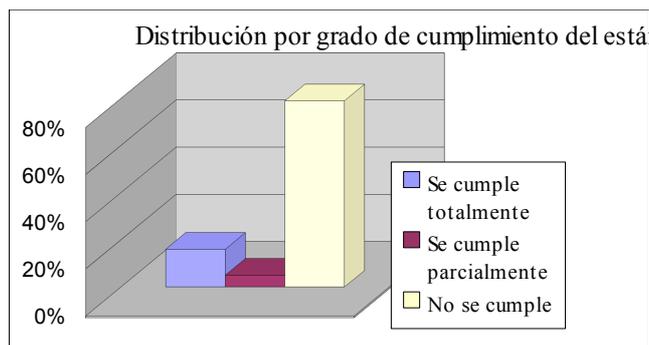
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

La política y el proceso de selección de las escuelas de Enfermería debe alcanzar una cohorte de estudiantes representativo de la naturaleza diversa de sus sociedades individuales respecto a género, edad, cultura y población e incluir aprendices tradicionales y no tradicionales.

Tabla N° 35: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	3	16
Se cumple parcialmente	1	5
No se cumple	15	79
Total	19	100



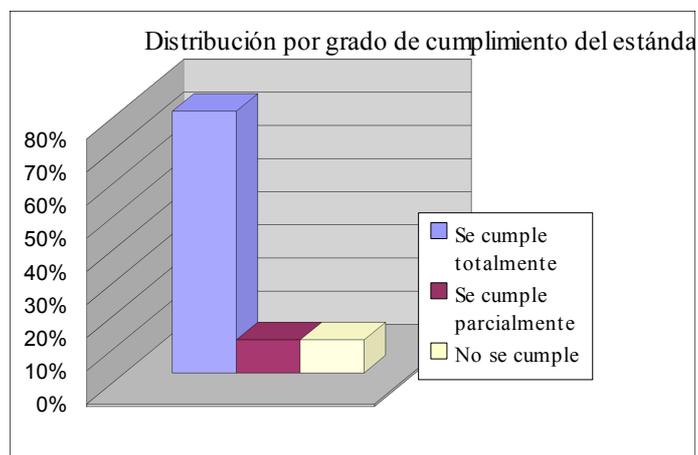
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Los requerimientos de entrada a las escuelas de enfermedad deben alcanzar criterios específicos de entrada a la Universidad los cuales normalmente implican completar los 10 o 12 años de escuela secundaria.

Tabla N° 36: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	15	79
Se cumple parcialmente	2	10
No se cumple	2	10
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

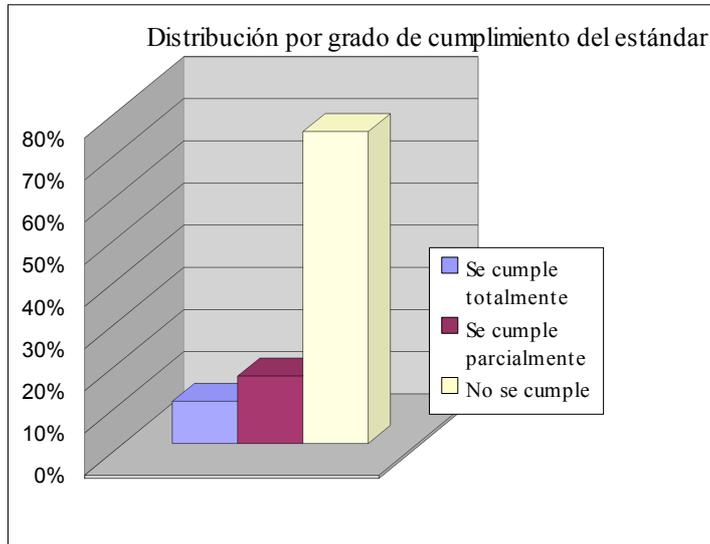
4.2 Tipos de Estudiantes e Ingreso.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurarse de admitir estudiantes con antecedentes en ciencias, matemáticas y que demuestren habilidades en el lenguaje instruccional y capacidad intelectual para adelantar el programa.

Tabla N° 37: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	2	10
Se cumple parcialmente	3	16
No se cumple	14	74
Total	19	100



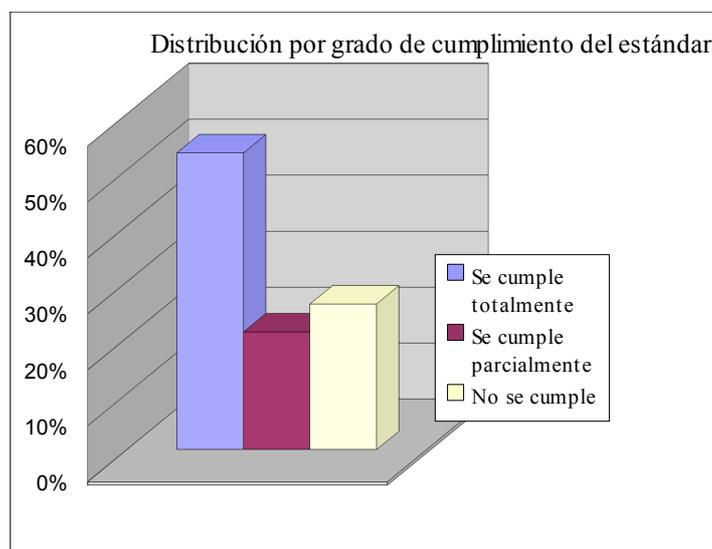
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurar evidencia documentada respecto a que los estudiantes seleccionados se encuentran en buen estado de salud.

Tabla N° 38: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	10	53
Se cumple parcialmente	4	21
No se cumple	5	26
Total	19	100



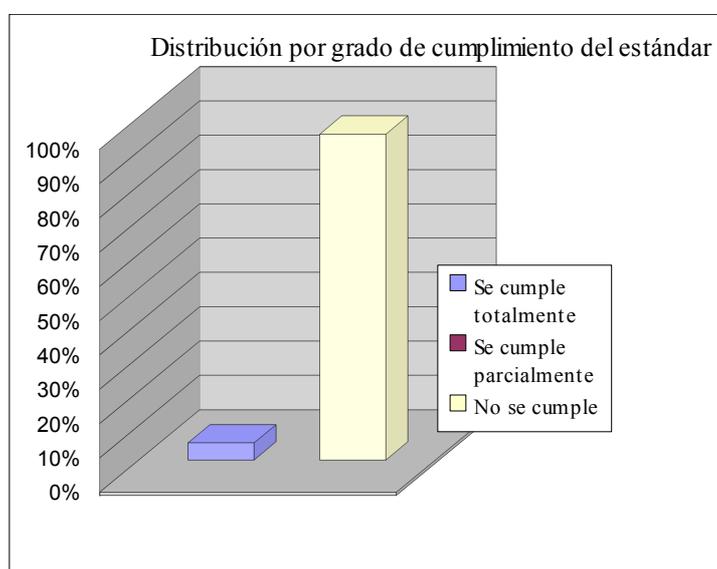
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben dar preferencia a la selección de estudiantes que demuestren un carácter compasivo y dirigido hacia el cuidado y de quienes se auto dirigen y auto motivan.

Tabla N° 39: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	1	5
Se cumple parcialmente	0	0
No se cumple	18	95
Total	19	100



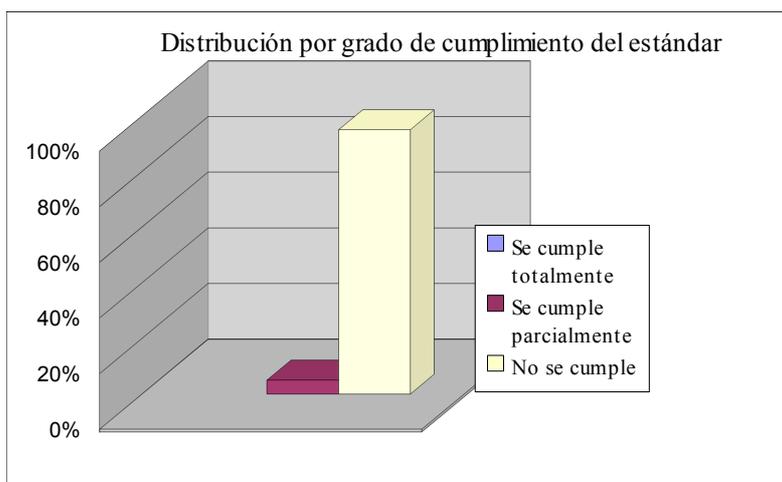
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben seleccionar a estudiantes que demuestren experiencias de liderazgo y orientación al servicio a la comunidad.

Tabla N° 40: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	0	0
Se cumple parcialmente	1	5
No se cumple	18	95
Total	19	100



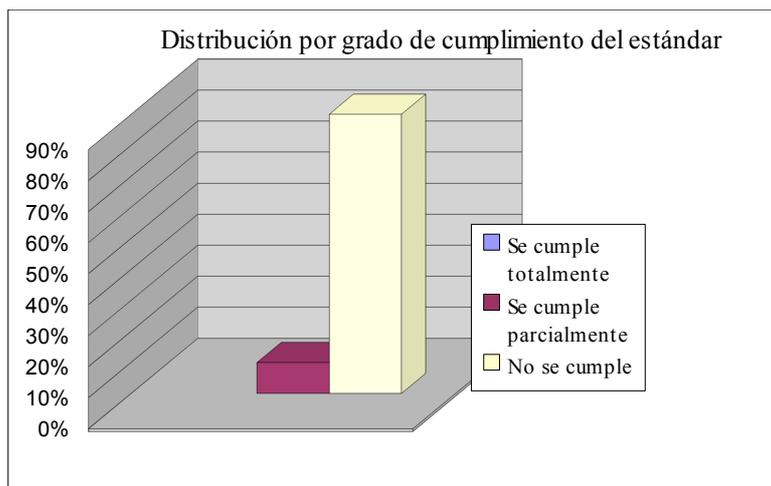
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben buscar seleccionar a estudiantes quienes sean competentes en tecnología informática e Internet.

Tabla N° 41: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	0	0
Se cumple parcialmente	2	10
No se cumple	17	90
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

5.0 Egresados del Programa

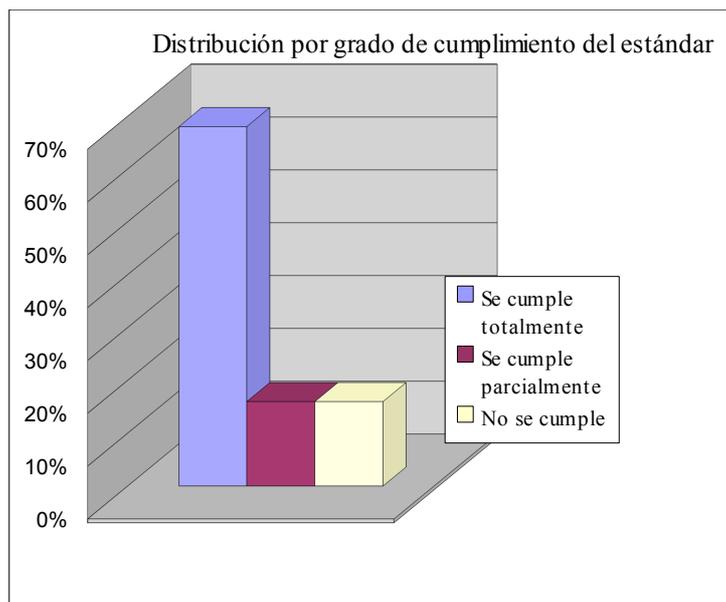
5.1 Evaluación

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben definir los métodos para evaluar a los estudiantes a través del programa.

Tabla N° 42: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	13	68
Se cumple parcialmente	3	16
No se cumple	3	16
Total	19	100



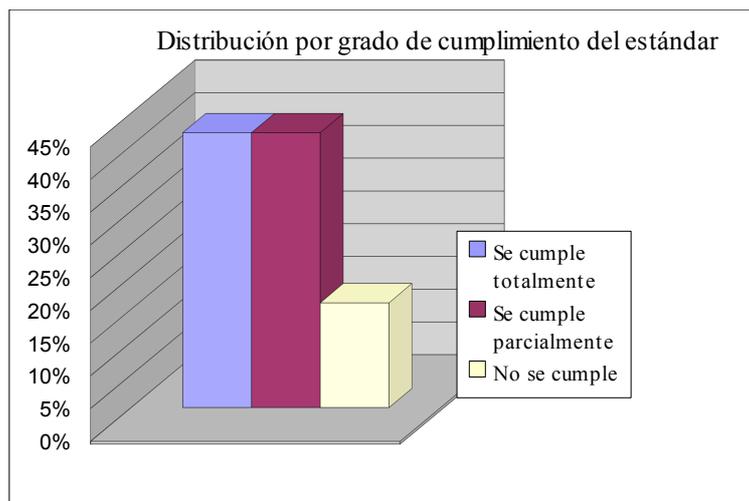
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben proveer una variedad de métodos de evaluación relativos a la materia estudiada, incluyendo pero no limitándose a evaluaciones basadas en el desempeño y a la retroalimentación de consumidores y socios.

Tabla N° 43: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	8	42
Se cumple parcialmente	8	42
No se cumple	3	16
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

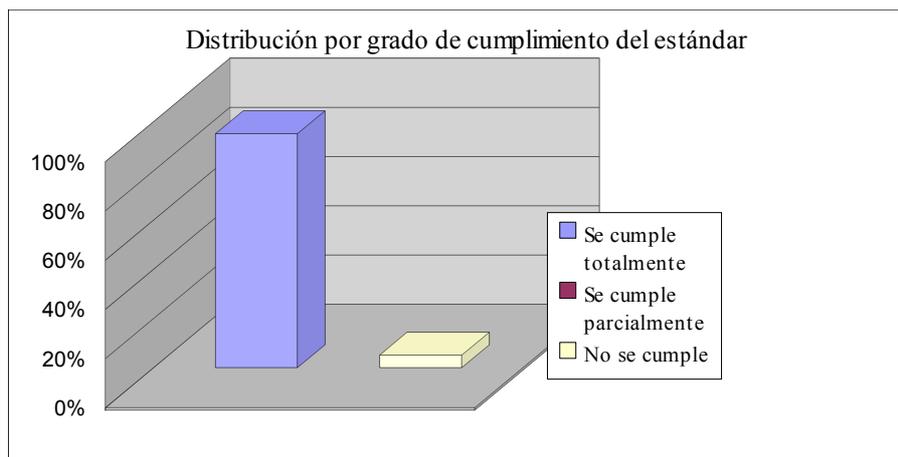
5.2 Resultados

Estándar Básico:

La culminación de un programa inicial de Enfermería debe llevar a obtener una licencia/registro profesional como enfermera general.

Tabla N° 44: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	18	95
Se cumple parcialmente	0	0
No se cumple	1	5
Total	19	100



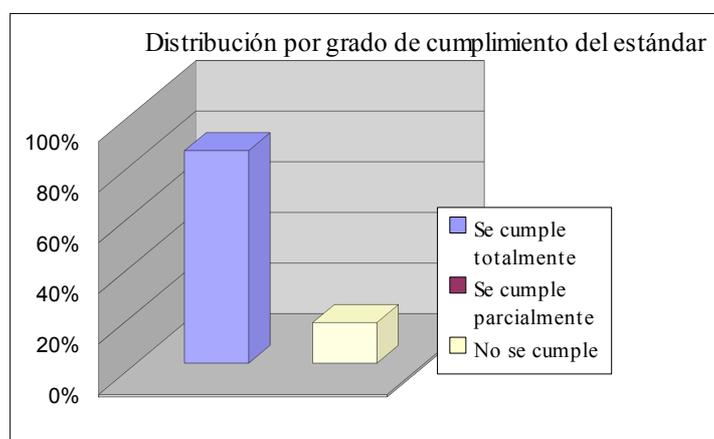
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

La culminación de programas de Enfermería debe finalizar en la obtención de un diploma de Pregrado.

Tabla N° 45: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	16	84
Se cumple parcialmente	0	0
No se cumple	3	16
Total	19	100



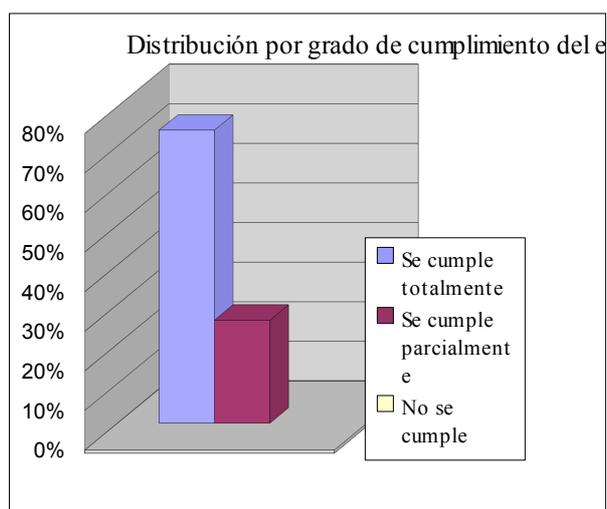
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurar que sus egresados sean elegibles para ingresar a la educación a nivel de postgrado.

Tabla N° 46: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	14	74
Se cumple parcialmente	5	26
No se cumple	0	0
Total	19	100



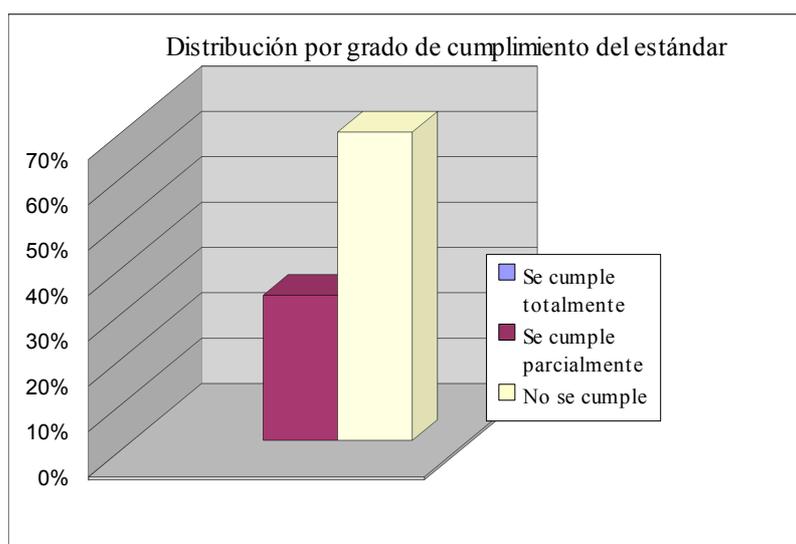
Fuente: Cuestionario a expertos.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben emplear métodos para rastrear el éxito profesional de sus egresados.

Tabla N° 47: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	0	0
Se cumple parcialmente	6	32
No se cumple	13	68
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

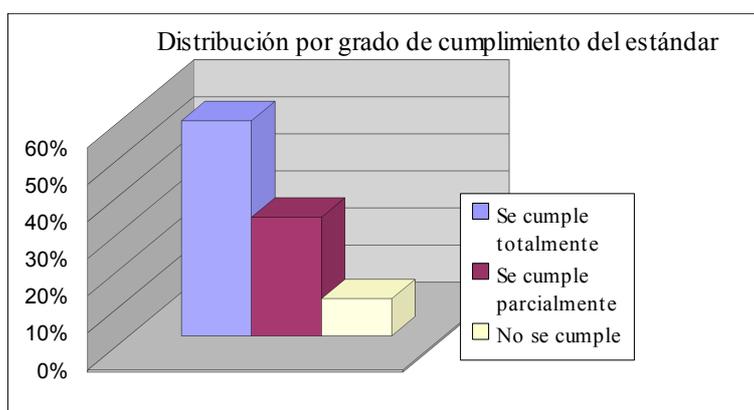
5.3 Características

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurar que los egresados sean practicantes con conocimientos e integridad.

Tabla N° 48: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	11	58
Se cumple parcialmente	6	32
No se cumple	2	10
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

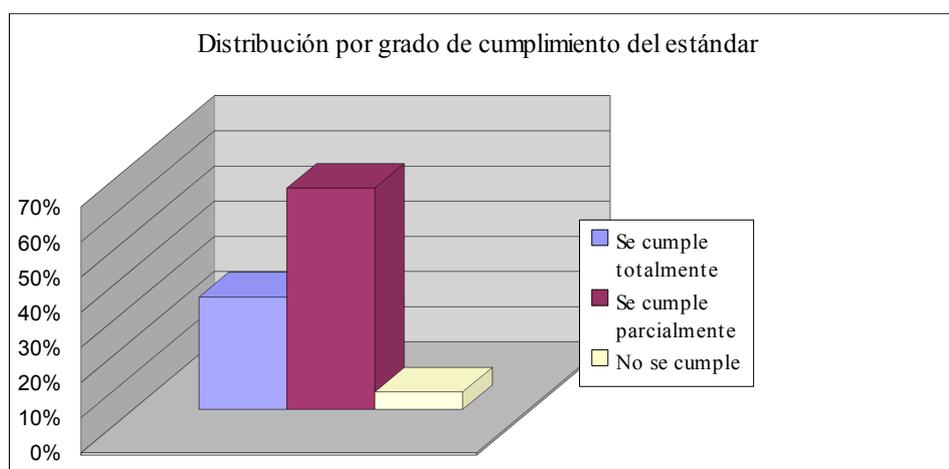
Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben preparar egresados quienes sean:

- Practicantes basados en la evidencia y culturalmente competentes a través de una variedad de escenarios.
 - Pensadores éticos, críticos y analíticos.
 - Abogados y aliados efectivos en el cuidado de la salud.
- Líderes y aprendices a lo largo de la vida con orientación al servicio comunitario.

Tabla N° 49: Distribución por grado de cumplimiento del estándar.

	FA	%
Se cumple totalmente	6	32
Se cumple parcialmente	12	63
No se cumple	1	5
Total	19	100



Fuente: Cuestionario a expertos.

Resumen de datos de cada variable de calidad según su tendencia

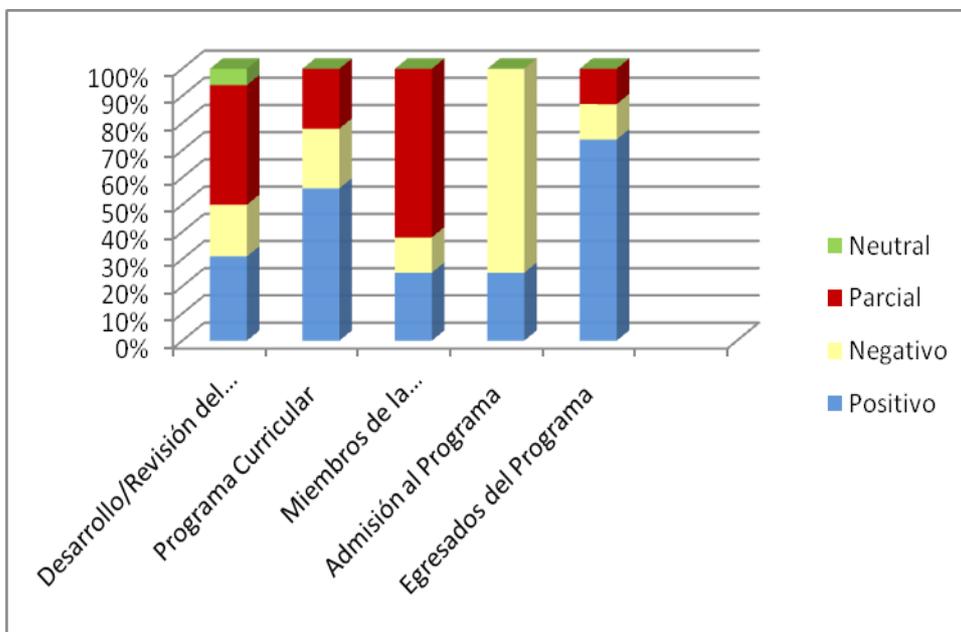
El siguiente resumen de datos se realizó con las cinco variables de calidad estudiadas, según su tendencia a criterio de los investigadores:

- Positivo: Se incluyen aquellos estándares que la mayoría de las opiniones de los expertos refieren su cumplimiento total y/o aquellos que se dan en igual proporción de cumplimientos parciales y totales.
- Negativo: Se incluyen aquellos estándares que a criterio de la mayoría de los expertos no se cumplen.
- Parcial: Se incluyen aquellos estándares que la mayoría de las opiniones de los expertos refieren su cumplimiento parcial.

- Neutral: Se incluyen aquellos estándares que la mayoría de las opiniones de los expertos expresan igual proporción de cumplimiento total y no cumplimiento de los mismos.

	Desarrollo/Revisión del Programa	Programa Curricular	Miembros de la Academia/Personal	Admisión al Programa	Egresados del Programa
Positivo	31%	56%	25%	25%	74%
Negativo	19%	22%	13%	75%	13%
Parcial	44%	22%	62%	0%	13%
Neutral	6%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Distribución por tendencias de variables de calidad



Fuente: Cuestionario a expertos.

Análisis

En base a el cumplimiento de los estándares globales en la educación inicial de la Facultad de Enfermería, UDELAR, subdividiremos el análisis en dos aspectos; primeramente en forma general teniendo en cuenta únicamente los datos desprendidos de la opinión de los expertos, por otra parte un enfoque particular de como impacta en la calidad de formación según el grupo investigador y la opinión de los expertos.

Análisis general:

Teniendo en cuenta las variables de calidad, según su tendencia, se desarrollarán cada una de ellas.

- Desarrollo/Revisión del Programa: la misma presenta una tendencia parcial en el 44% de las opiniones.
- Programa Curricular, presenta tendencia positiva ya que el 56% los expertos manifestaron su cumplimiento total.
- Miembros de la Academia/Personal la tendencia es parcial representando un 62% del total. La tendencia es negativa en un 75% para la variable Admisión del Programa.
- Egresados del Programa, esta presenta tendencia positiva en un 74% de la totalidad.

Las cinco variables de calidad anteriormente mencionadas se subdividen en estándares, los que desarrollaremos a continuación.

Análisis particular:

➤ **Desarrollo/Revisión del Programa**, consta de dieciséis estándares, prevaleciendo el cumplimiento parcial de definir y hacer pública su visión, misión, y objetivos, incidiendo directamente en el esquema organizativo de la Institución; más específicamente en el estudiante, esto condiciona la formación profesional ya que es por medio de estos principios en que se basa el posterior ejercicio de la disciplina. No obstante otro porcentaje significativo expresa un cumplimiento total de dicho estándar. La Facultad de Enfermería consta con un programa estratégico dirigido a satisfacer las necesidades sanitarias del país, contribuyendo a que el egresado satisfaga estas

necesidades, ya que es idóneo en diferentes áreas de la salud, aportando a la comunidad garantías en la calidad de atención. Se cuenta con la definición total de los resultados educativos que se desean alcanzar, lo que asegura que el estudiante adquiera los conocimientos óptimos para brindar una adecuada atención de salud a la comunidad.

En lo que concierne al cumplimiento de la revisión de los programas académicos por parte de los expertos, se obtiene una opinión dividida en iguales porcentajes, no queda explícito con qué frecuencia son revisados, lo que no garantiza una actualización permanente.

Otro punto que influye en el estudiante, esta vez de forma negativa es que la Facultad cuente parcialmente con una política de evaluación de procesos, que aseguren que tanto los objetivos como los resultados esperados se estén alcanzando, esto no permite tener una clara información sobre los resultados de aprendizaje, por tanto de la función sustantiva de la institución.

En cuanto a la acreditación de la Institución por otra Institución de educación superior, los expertos expresan equitativamente en el cumplimiento parcial y total de este estándar, sin embargo la acreditación es un proceso por el cual la Institución se está preparando, al igual que el conjunto de los servicios universitarios.

En lo que respecta a la aprobación de la Facultad de Enfermería mediante la Institución donde el programa se ofrece, los expertos consideran que este punto se cumple, lo cual proporciona una estructura formal en la educación y en la formación del personal de Enfermería. La Universidad demuestra el respaldo existente a través de la formación académica de sus profesionales lo que refleja el aval legal ante dicha Institución.

Haciendo referencia a la política de acreditación de la experiencia de la práctica clínica, las opiniones de los expertos se dividen de igual forma en cuanto a que se cumple totalmente como así que no se cumple, logrando esto una neutralidad en las respuestas.

En lo referente a la infraestructura; el acceso a instalaciones físicas acordes al programa, los expertos creen que dicho estándar se cumple parcialmente, en cuanto a que los espacios son insuficientes en cantidad y calidad. En donde el alumnado es amplio y los espacios físicos no se encuentran acordes a esto. Hay muchas situaciones donde las experiencias prácticas son llevadas a cabo de igual forma, no significando que sea la forma más adecuada, llevando a que el estudiante corra riesgo al incorporar los

conocimientos brindados tanto teóricos como prácticos, incidiendo en su futuro como profesional.

El cumplimiento parcial también se ve reflejado en los recursos humanos en cuanto a que no son suficientes y en cierta medida se ven condicionados para satisfacer las necesidades del programa, si bien los recursos humanos docentes desarrollan un rico conocimiento en su formación, existen dos elementos descompensadores que hacen que dicho estándar declive, debido a que existe una baja remuneración de acuerdo a la gestión que ellos realizan y un amplio alumnado netamente demandante. Desarrollándose una relación alumnado-docente alejado de lo estipulado, generando una inestabilidad docente.

Los ambientes de aprendizaje deben contar con los recursos a nivel tecnológico, lo cual se cumple parcialmente, debido a que si bien se cuenta con material tecnológico, la masa estudiantil y el alto costo de los equipos hace que no se cuente con los recursos necesarios acordes a las demandas exigidas.

En cuanto a la disposición de las instalaciones de simulacro de práctica, se encuentra en caso similar, ya que al igual que el estándar anterior existen dificultades por la masa estudiantil y el alto costo de los instrumentos. Actualmente la Facultad de Enfermería cuenta con un espacio de simulacro para la práctica clínica, el cual no cuenta con equipos suficientes y adecuados para desarrollar simulacro clínico en cada una de las instancias prácticas. Estos últimos dos estándares, son abocados a alcanzar la excelencia, donde vemos que en nuestra facultad se cumplen de forma parcial, encaminándonos al logro de ellos.

Sobre las alianzas, la OMS propone demostrar fortaleza en las mismas entre diferentes Instituciones y organizaciones, lo cual nuestra Facultad cumple de forma parcial, debido que la meta de la Facultad es establecer y desarrollar campos de práctica para una mejor formación del alumnado, donde si bien establece convenios con otras Instituciones y organizaciones, no establece fuertes alianzas entre distintas Instituciones académicas. Actualmente el alumnado desarrolla sus experiencias prácticas en diferentes centros, pero por la problemática en cuanto a cantidad de ellos, estas alianzas no son suficientes, generando así superpoblación de campos clínicos, incidiendo en el aprendizaje del estudiante. Aunque vemos que a la hora de establecerlas son productivas con legisladores en salud y educación e Instituciones dedicadas a la investigación, nuestra Facultad todavía al día de hoy no ha logrado estas metas. Tampoco cumple, según los expertos, el manejo de la información acerca del flujo y políticas en cuanto al

cuidado de la salud a nivel nacional, si bien se realizan intercambios con los organismos rectores en la materia, no se han logrado aún acercamientos formales en cuanto al cuidado de la salud a nivel nacional e internacional, existiendo una descompensación en las fuerzas de trabajo.

➤ **Programa Curricular**, nos referimos primeramente a Diseño Curricular, teniendo un cumplimiento total en nuestra Facultad de poseer un diseño que satisfaga las necesidades educativas nacionales y los requerimientos profesionales para la práctica, ya que hay definiciones y determinaciones de necesidades y requerimientos por medios de estudios y/o evaluaciones, en conjunto con la comunidad. Ello permite que cumpla con la satisfacción de la demanda a nivel nacional, desarrollando a su vez un grado de flexibilidad. Todo esto se deja ver con la calidad de formación de los egresados de la Facultad.

Los futuros profesionales tienen su marco de enseñanza teórica conjuntamente con destrezas en el campo práctico de acuerdo a los requerimientos, cumpliéndose totalmente en nuestra Facultad. Esto está bien definido y explícito dentro del programa del plan 93. Demostrándonos la existencia de un balance en sus programas entre la enseñanza teórica y práctica.

En cuanto a la pedagogía de sus programas, los expertos en su mayoría refieren que se cumple parcialmente, fundamentando su desactualización en el desarrollo de enseñanza y aprendizaje, habiendo intentos para lograr una mejor preparación tanto al docente como al estudiante.

Al referirnos al currículum, basado en competencias y en evidencias científicas, su cumplimiento es parcial debido a que si bien existen programas basados en la competencia, así como en evidencias científicas, los programas de formación del alumnado no son actualizados de acuerdo a las investigaciones más recientes.

La OMS propone alcanzar la excelencia mediante programas estratégicos que promuevan razonamiento clínico, resolución de problemas y pensamiento crítico, lo cual nuestra Facultad lo cumple totalmente, donde el egresado debe ser capaz de realizar su actividad articulando teoría y práctica en un medio dinámico, evolutivo y con tecnología sofisticada, no dejando de lado lo humano de esta profesión. Si a todo esto le sumamos conocimiento, reflexión y pensamiento crítico en la práctica cotidiana, habremos logrado nuestra misión.

En lo que respecta al contenido base de todos los programas de Enfermería, nuestra Facultad consta con los requisitos de inclusión, ya que el plan de estudios así lo

demuestra. Estos son contenidos teóricos, estratégicos y necesarios para que un Licenciado en Enfermería pueda desempeñar su rol, inmerso en la población que asiste y en coordinación con un equipo interdisciplinario.

Los principios de Enfermería y terapéutica se encuentran bien definidos en el plan de estudios de la Facultad basado en tres conceptos básicos; Enfermería, entorno y relación.

Si nos referimos a la oportunidad de recibir contenidos opcionales de otras disciplinas, la Facultad de Enfermería no cumple con dicho estándar, ya que no existen dichos contenidos opcionales en otras disciplinas, si bien cabe mencionar que en algún período del programa se desarrollan contenidos teóricos sobre distintas especialidades y áreas de influencia en Enfermería.

Otro estándar de excelencia que nuestra Facultad no cumple es lo referido a incluir programas donde se comparte la teoría y la práctica con otras disciplinas, ya que en la formación no se desarrollan programas curriculares compartidos, de todas formas la formación en Enfermería desarrolla un marco conceptual para trabajar dentro de un equipo interdisciplinario, en donde se realiza interacción constante durante el desarrollo de nuestra labor en pro de la salud.

➤ **Miembros de la Academia/Personal**, la dirección de la Facultad, se encuentra a cargo de una Licenciada en Enfermería, quien tiene una extensa trayectoria docente, con conocimientos y experiencia a nivel de educación, presentando a su vez nivel de posgrado en Administración de Servicios. Esto brinda calidad académica y de gestión a la Institución.

Los miembros principales de cada cátedra son Licenciado/as en Enfermería, los cuales ingresan por concurso de méritos y/o oposición; lo cual demuestra los conocimientos y experiencia clínica como educador. Cabe destacar que el rol de director de cada cátedra constan con preparación avanzada en el área competente, contribuyendo así a brindar los conocimientos adecuados a la masa estudiantil en cada una de las asignaturas que constituyen la carrera.

En contraposición la opinión de los expertos a la hora de ser consultados por la especialidad y experiencia clínica de los docentes, expresan que estos parámetros se cumplen parcialmente en la totalidad de los encargados de impartir la docencia en nuestra Institución.

Además la supervisión de la experiencia clínica en el área de especialidad, muestra una aproximación de los expertos de forma parcial, ya que si bien existe una referente

correspondiente a cada cátedra y desarrolla un perfil de supervisión en su área de especialidad clínica, no es quien supervisa directamente a los estudiantes en la experiencia práctica; sino que se mantiene un contacto estrecho con la docente encargada de la experiencia práctica. Es fundamental la integración docente-asistencia, ya que en la experiencia práctica convergen la teoría y la práctica, donde se hace realidad lo aprendido por el estudiante.

La Facultad de Enfermería según los expertos, no cuenta con alianzas con otras Instituciones de carácter público y/o privado.

El mantenimiento de la experiencia y competencia clínica y educativa del personal de Enfermería y los miembros de la academia, se cumple parcialmente, ya que es independiente de cada uno de los educadores, si bien tienen experiencia en el área, no siempre desarrolla una formación permanente actualizando los conocimientos sobre su área de especialidad a tratar, donde las competencias en el área educativa y/o clínica puede verse afectada.

Con respecto a poseer una política que involucre un balance en la capacidad para enseñar, investigar y practicar, en la Facultad de Enfermería tenemos un cumplimiento parcial, esto se debe a que si bien esta explícito en los objetivos de la Institución, algunos expertos opinan que se pierde este balance ya que no existe una política en cuanto a la investigación.

Tenemos un cumplimiento parcial en lo que respecta a que los miembros y el personal disponga de tiempo y recursos para el desarrollo profesional y de competencias, esto se debe a que sin recursos y carga horaria adecuadas para su desarrollo no se pueden lograr los objetivos de la Institución, agregado a que los docentes prestan servicios en otras Instituciones se hace dificultoso jornadas de actualización permanente quedando en manos del propio docente la obligación de actualizar sus propios conocimientos.

➤ **Admisión al Programa**, nos referimos primeramente a la política de admisión y selección. La Facultad no cumple con poseer una política de admisión que especifique el proceso de selección de estudiantes, ya que si bien existe un requisito que enmarca que el alumno que ingrese debe de presentar bachillerato completo, no existe un proceso de selección de admisión. Donde se establece una diversidad de género, edad y cultura, que son representativos en nuestra sociedad.

La Institución no cumple con un proceso de selección que alcance una cohorte representativa de estudiantes ya que existe un proceso de libre matriculación en nuestra

universidad pública. La diversidad de género, edad y cultura se produce como consecuencia de la política de integración social y es plena, en tanto se cumpla con los requisitos de secundaria completa (bachillerato). Está estipulado que el estudiante puede ingresar con formación en diferentes áreas, tanto humanísticas, científicas o biológicas, lo que no asegura capacidad para adelantar el programa.

La Facultad de Enfermería no condiciona la admisión de estudiantes con conocimientos en diversas ciencias y lenguajes.

A la hora de la admisión del estudiante es requisito esencial el Carné Nacional de Salud, lo que demuestra el estado de salud en que se encuentra el estudiante cuando es inscripto en la Institución.

En suma, dentro de lo referido al tipo de estudiantes de ingreso: no existe un proceso de selección de estudiantes, no se tiene en cuenta aquellos estudiantes que demuestren conocimientos previos en otras áreas, ni aquellos que presenten actitudes y destrezas hacia el cuidado de la comunidad.

➤ **Egresados del Programa**, en lo que refiere a la definición de métodos de evaluación de los estudiantes a través del programa en nuestra Facultad está implícito dentro del plan 93, cumpliéndose este estándar totalmente. Llevando al estudiante y al docente a tener claro los criterios de evaluación ya que están definidos los objetivos que cada curso posee.

Existe una igualdad de opiniones al cumplimiento total y parcial del estándar donde la OMS propone que las escuelas de Enfermería deben proveer una variedad de métodos de evaluación, relativos a la materia estudiada, siendo éste un indicador positivo para nuestra facultad, que en su mayoría se cumple, alcanzando la excelencia.

El estándar que trata los resultados, lo referido a la licencia y registro profesional se cumple totalmente, ya que al culminar con el programa todo estudiante adquiere dicha documentación. Avalando al egresado a desempeñarse como Enfermero profesional en los diferentes niveles de la salud, y también en las diferentes áreas.

Se obtiene un título como Licenciado en Enfermería, diploma de grado, además la Facultad consta con educación a nivel de posgrado, de libre acceso. Por lo que cada estudiante puede elegir acceder a dicha formación, lo que demuestra un cumplimiento total del estándar.

No existen métodos sistematizados para monitorizar el desarrollo del egresado en el ámbito laboral.

De los ítems que incluyen la preparación de los egresados durante todo el programa podemos decir que este se cumple parcialmente. Si bien la labor docente es trabajar para el logro de los objetivos de formar profesionales con excelencia académica, difundiendo valores éticos y morales, esto depende en gran medida de la calidad del educador, pero también influye fuertemente: el contexto práctico asistencial, las oportunidades de aprendizaje, la disposición del licenciado del servicio asistencial, entre otras variables, por lo que es difícil asegurarlo en el marco de la realidad que atraviesa el conjunto del sector sanitario.

Conclusiones

➤ **Desarrollo y Revisión del Programa**

- Gobierno: es mayoritariamente positivo para nuestra Facultad lo cual demuestra que dicha Institución consta con un esquema organizativo, así como también con un programa estratégico dirigido a satisfacer las necesidades sanitarias del país contribuyendo a que el egresado satisfaga estas necesidades con los conocimientos óptimos para brindar una adecuada atención de salud a la comunidad.
- Acreditación: el proceso de acreditación se muestra en una fase de desarrollo inicial en nuestro país. Con experiencias en algunas carreras universitarias que fueron de carácter experimental y ahora en etapa de aplicación rigurosa, para las carreras de Veterinaria y Enfermería. Nuestra Facultad ha definido resolver la etapa de evaluación Institucional y transitar hacia la acreditación.
- Infraestructura: el proceso de infraestructura se ve reflejado de forma parcial debido a que los espacios son insuficientes en cantidad y calidad, en donde el alumnado es amplio y los espacios físicos no se encuentran acordes a esto.
- Alianzas: la OMS propone demostrar fuertes alianzas entre diferentes instituciones y organizaciones, nuestra Facultad todavía al día de hoy no ha logrado estas metas plenamente. Si bien se revitalizó la política de convenios con otras Instituciones y organizaciones, no se evidencian fuertes alianzas entre distintas Instituciones académicas.

➤ **Programa Curricular**

- Diseño curricular: posee un diseño que satisface las necesidades educativas nacionales y los requerimientos profesionales para la práctica. Habiendo un programa que aprueba la existencia de un equilibrio adecuado entre la enseñanza teórica y práctica.
- Currículo base: dicho estándar se cumple de forma positiva en nuestra Facultad dado que cuenta con los requisitos de inclusión, estos son contenidos teóricos, estratégicos y necesarios para que un Licenciado en Enfermería pueda desempeñar su rol, inmerso en la población que asiste y en coordinación con un equipo interdisciplinario.
- Alianzas curriculares: la Facultad de Enfermería no cumple en el desarrollo de alianzas curriculares, no obstante desarrolla un marco conceptual para trabajar dentro de un equipo interdisciplinario en pro de la salud.

➤ **Miembros de la Academia/Personal**

- Miembros de la Academia/Personal: dicho estándar se muestra de forma favorable para nuestra Facultad, debido a que la dirección, se encuentra a cargo de una Licenciada en Enfermería Grado V, quien tiene una extensa trayectoria docente, con conocimientos y experiencia a nivel de gestión. Cabe destacar que el rol de director de cada cátedra consta con preparación avanzada en el área competente.
- Supervisores clínicos: la supervisión de la experiencia clínica en el área de especialidad en nuestra Facultad se cumple parcialmente, ya que si bien existe una referente en cada cátedra y desarrolla un perfil de supervisión en su área de especialidad clínica, no es en todos los casos, quien supervisa directamente a los estudiantes en la experiencia práctica.
- Desarrollo Profesional: el mantenimiento de la experiencia y competencia clínica y educativa del personal de Enfermería se cumple parcialmente, quedando en manos del propio docente la obligación de actualizar sus propios conocimientos. Haciendo referencia a poseer una política que involucre un balance en la capacidad para enseñar, investigar y practicar. Algunos expertos opinan que se pierde este balance ya que no existe una política en cuanto a la investigación.

➤ **Admisión al Programa:**

- Políticas de Admisión y selección: la Facultad no cumple con poseer una política de admisión y selección que especifique el proceso de ingreso del estudiante no alcanzando el desarrollo de un cohorte representativo de estudiantes, presentando como único requisito de ingreso bachillerato completo.
- Tipos de Estudiantes e Ingresos: la Facultad de Enfermería no asegura la admisión de estudiantes con conocimientos en diversas ciencias y lenguajes. En lo referido al ingreso de estudiantes se encuentran tres estándares para alcanzar la excelencia, los cuales no se cumplen, en la misma no existe un proceso de selección de estudiantes, no teniendo en cuenta aquellos estudiantes que demuestren conocimientos previos en otras áreas, ni aquellos que presenten actitudes y destrezas hacia el cuidado de la comunidad.

➤ **Egresados de Programa:**

- Evaluación: la Facultad de Enfermería cuenta con criterios claros en la evaluación de los estudiantes lo cual está implícito dentro del plan 93. La OMS propone que las escuelas de Enfermería deben proveer una variedad de métodos de evaluación relativos a la materia estudiada, siendo este un indicador positivo para nuestra Facultad, que en su mayoría se cumple para alcanzar la excelencia.
- Resultados: el estándar que trata los resultados presenta una tendencia de cumplimiento total, reflejándose en la obtención del Título de Licenciado en Enfermería al culminar el programa. La Facultad consta con educación a nivel de posgrado, de libre acceso, lo que demuestra un cumplimiento total del estándar. En cuanto al seguimiento del éxito de los egresados, nuestra Facultad no cuenta con instrumentos sistematizados para realizar dicho seguimiento.
- Características: en cuanto a la preparación de los egresados durante todo el programa, la labor docente es trabajar para el logro de los objetivos estratégicos de la Institución. Formar profesionales con excelencia académica, difundiendo valores éticos y morales dependiendo de la calidad del proceso educativo pero también del contexto asistencial que en nuestro país es crítico y repercute negativamente en la formación de los recursos humanos.

Sugerencias

De acuerdo a las pautas de calidad estudiadas a través de los actores institucionales sugerimos:

- Se definan los puntos críticos para la función de enseñanza tomado estos estándares como guías.
- En ese sentido los aspectos de mayor debilidad están identificados en:
 - 1) Criterios de selección del estudiante
 - 2) Planta física, insuficientes en calidad y cantidad.
 - 3) Alianzas interinstitucionales.
- Se defina un plan de mejora para esos puntos críticos.
- Se socialice la información para docentes, estudiantes y egresados

Aspectos positivos y negativos de la investigación

Aspectos negativos:

- No contestación de los expertos.
- Demora en respuesta de los expertos.
- No existencia de variados antecedentes.

Aspectos positivos:

- Discusiones grupales.
- Diferentes puntos de vista del grupo investigador.
- Conocer diferentes aspectos institucionales de la formación académica.
- Información valiosa para la Facultad en un momento de acreditación institucional.

Referencias bibliográficas

Astigarraga E. El método Delphi. San Sebastián: Universidad de Deusto; [s.d.]
Disponible en: http://www.prospectiva.eu/zaharra/Metodo_delphi.pdf

Ballesteros H, Vintancourt M. Bases científicas de la Administración. México: Interamericana; 1997.

Uruguay. Ministerio de Salud Pública. Programa de Garantía de Calidad y Acreditación de Servicios de Salud. Manual de estándares e indicadores para la acreditación de servicios de salud en el Uruguay. Montevideo : MSP, 1996

Casanova F. Formación profesional y relaciones laborales, Montevideo: CINTERFOR; 2003.

Hernández F, Pineda E B, Alvarado E. Metodología de la Investigación. 2ª Ed. Washington: OPS; 1984.

Uruguay. Ministerio de Salud Pública. El Sistema de Salud en el Uruguay: tendencias y perspectivas. Informe Delphi. Montevideo; 2000.

O.M.S. Estándares globales para la Educación Inicial en enfermería y partería. 2006.

diccionario.babylon.com/institución

es.wikipedia.org/wiki/Experto

es.wikipedia.org/wiki/Opinión

<http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad>)

http://www.codesyntax.com/prospectiva/Metodo_delphi.pdf.

<http://www.fuac.edu.co/index.php?mod=84>

wikipedia.org/wiki/

www.cinterfor.org.uy/public/.../sind.../index.htm

www.fenf.edu.uy/bedelia/plan93.htm

www.fenf.edu.uy/fenf/autoev/informe_autoeval.pdf -

www.fenf.edu.uy/fenf/autoev/pptgestion_procesos.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Carta de Presentación:

Somos un grupo de estudiantes de Licenciatura en Enfermería que estamos realizando la tesina de grado con el tema: “*Medición de calidad con los Estándares Globales para la Educación Inicial en Enfermería*”, normas propuestas en la Asamblea Global en Salud del año 2005 por la OMS

El propósito de nuestro trabajo es conocer el grado de cumplimiento de los estándares anteriormente mencionados, asimismo generar una información valiosa para lograr una mejora en la calidad de nuestra Facultad.

Cabe destacar que este trabajo será llevado a cabo por primera vez en el Uruguay, siendo esto de gran importancia para contribuir al crecimiento en la formación académica de la profesión.

Será llevado a cabo mediante la aplicación del Método Delphi, el cual consiste en la selección de un grupo de expertos a los que se les pregunta su opinión sobre cuestiones referidas a acontecimientos del futuro. Por lo cual lo estamos invitando a usted a formar parte del mismo, con este propósito se le envía un cuestionario estructurado e interactivo, que deberá responder en un plazo de una semana vía e-mail y/ o de forma personal.

A continuación le adjuntamos un instructivo y alternativas de comunicación con el grupo investigador por cualquier consulta. Esperamos contar con su valiosa participación.

Saludan atte:

- Falcón Larrañaga, Silvina
- Fernández Torres, Mara,
- Ferre Bojreibe, Fernando
- Scott Bermúdez, Nadia
- Suárez Karlen, Beatriz

Anexo 2

Cuestionario

Instructivo:

El siguiente cuestionario presenta los estándares globales propuestos por la OMS, adjuntándose en cada uno de ellos cuatro opciones de las cual marcará la opción que considere pertinente (con la función subrayado).

Cabe aclarar que en el ítem “fundamento” justificará la elección de la respuesta seleccionada en los ítems anteriores o no emite juicio de la elección.

1.0 Desarrollo/Revisión del Programa.

1.1 Gobierno.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben definir y hacer pública su misión, visión y objetivos.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben educar a los estudiantes de su programa de manera intencionalmente estratégica para satisfacer las necesidades de cuidado de la salud que tenga el país.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben definir claramente los resultados educativos que esperan de sus programas.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben desarrollar y/o revisar sus programas a través de personal académico en Enfermería quienes sean expertos en la materia y reciban apoyo de socios relevantes.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben contar con una política de evaluación y un proceso para asegurar que tanto los objetivos educativos como los resultados se están alcanzando.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

1.2 Acreditación.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben ser parte integral de una Institución académica de educación superior oficialmente acreditada.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería y sus programas deben ser acreditadas por un cuerpo relevante de profesionales y ser reacreditadas periódicamente.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben ser aprobadas por la Institución educativa en donde el programa se ofrece.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Debe imperar una política clara para la acreditación de los componentes de la práctica clínica del programa que ofrece la escuela.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

1.3 Infraestructura.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener acceso a instalaciones físicas para apoyar el programa, incluyendo pero no limitándose a salones de clase, escenarios de práctica clínica, laboratorios y bibliotecas.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener suficientes recursos humanos profesionales y de apoyo para satisfacer las necesidades del programa y la demanda de los estudiantes.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Los ambientes de aprendizaje deben contar con los recursos a nivel tecnológico.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las instalaciones deben disponerse para simular la práctica clínica.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

1.4 Alianzas.

Estándar Básico:

Deben demostrarse fuertes alianzas entre Instituciones académicas, la escuela y programa, y las organizaciones clínicas.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben demostrar la existencia de alianzas productivas con los legisladores en salud y educación, y las Instituciones que se dedican a la investigación.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería tienen el deber de informar y ser informadas, mediante planeación de la fuerza de trabajo, acerca del flujo y políticas en cuanto al cuidado de la salud a nivel nacional e internacional.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

2.0 Programa Curricular.

2.1 Diseño Curricular

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben diseñar el currículo para satisfacer las necesidades educativas nacionales y los requerimientos profesionales para la práctica.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben especificar el balance que existe en sus programas entre la enseñanza teórica y práctica en sus currículos de acuerdo con los requerimientos profesionales.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben demostrar el uso de reconocidas aproximaciones pedagógicas para enseñar y aprender en sus programas.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Los currículos de los programas de Enfermería deben estar basados en competencias al igual que en la evidencia científica más reciente.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben utilizar en sus programas estrategias que promuevan razonamiento clínico, resolución de problemas y pensamiento crítico.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

2.2 Currículo Base.

Estándar Básico:

El contenido base de todos los programas de Enfermería debe incluir:

- Ciencias de la Salud.
- Comunicación.
- Cultura.
- Etica/asuntos profesionales.
- Uso de la investigación.
- Ciencias Sociales.
- Liderazgo.
- Promoción de la Salud.
- Manejo de enfermedades específicas de la región y políticas de salud poblacional.
- Comportamientos de salud ambiental.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

El contenido base de todos los programas de Enfermería debe incluir los principios de Enfermería y terapéutica.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben proveer en sus programas oportunidades de recibir contenidos opcionales en otras disciplinas.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

2.3 Alianzas Curriculares.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben incluir en sus programas curriculares oportunidades para compartir la teoría y la enseñanza práctica con otras disciplinas del cuidado de la salud.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

3.0 Miembros de la Academia/Personal.

3.1 Miembros de la Academia/Personal.

Estándar Básico:

La dirección de las escuelas de Enfermería debe estar a cargo de una enfermera quien tenga nivel de postgrado y demuestre experiencia y conocimientos como educador.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Los miembros principales de la academia y el personal deben ser enfermeras quienes cuenten como mínimo con educación a nivel de pregrado, preparación avanzada y competencia clínica en su área de especialidad, y demostrar experiencia y conocimientos como educador.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Los profesionales de la salud encargados de la docencia en programas de Enfermería deben contar con experiencia clínica y educativa en su área de especialidad.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

3.2 Supervisores Clínicos.

Estándar Básico:

Las enfermeras con experiencia clínica en el área de especialidad que se enseña deben encargarse de supervisar estudiantes en esa área de práctica clínica.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Se deben formar alianzas entre escuelas de Enfermería para asegurar una variedad de personas calificadas para servir como supervisores de una especialidad.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

3.3 Desarrollo Profesional.

Estándar Básico:

Los miembros de la academia y personal de Enfermería involucrado en la enseñanza deben mantener su experiencia y competencia clínica y educativa.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.
Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener una política que involucre un balance en la capacidad para enseñar, investigar y practicar.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.
Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben proveer tiempo y recursos para el desarrollo profesional y de competencias de sus miembros y el personal.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.
Fundamento.....

4.0 Admisión al Programa.

4.1 Política de Admisión y Selección.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener una política clara de admisión que especifique el proceso de selección de estudiantes.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.
Fundamento.....

Estándar Básico:

La política y el proceso de selección de las escuelas de Enfermería debe alcanzar un cohorte de estudiantes representativo de la naturaleza diversa de sus sociedades individuales respecto a género, edad, cultura y población e incluir aprendices tradicionales y no tradicionales.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Los requerimientos de entrada a las escuelas de Enfermería deben alcanzar criterios específicos de entrada a la Universidad los cuales normalmente implican completar los 10 o 12 años de escuela secundaria.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

4.2 Tipos de Estudiantes e Ingreso.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurarse de admitir estudiantes con antecedentes en ciencias, matemáticas y que demuestran habilidades en el lenguaje instruccional y capacidad intelectual para adelantar el programa.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurar evidencia documentada respecto a que los estudiantes seleccionados se encuentran en buen estado de salud.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben dar preferencia a la selección de estudiantes que demuestren un carácter compasivo y dirigido hacia el cuidado y de quienes se auto dirigen y auto motivan.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben seleccionar a estudiantes que demuestren experiencias de liderazgo y orientación al servicio a la comunidad.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben buscar seleccionar a estudiantes quienes sean competentes en tecnología informática e Internet.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

5.0 Egresados del Programa.

5.1 Evaluación.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben definir los métodos para evaluar a los estudiantes a través del programa.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben proveer una variedad de métodos de evaluación relativos a la materia estudiada, incluyendo pero no limitándose a evaluaciones basadas en el desempeño y a la retroalimentación de consumidores y socios.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

5.2 Resultados

Estándar Básico:

La culminación de un programa inicial de Enfermería debe llevar a obtener una licencia/registro profesional como enfermera general.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

La culminación de programas de Enfermería debe finalizar en la obtención de un diploma de Pregrado.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurar que sus egresados sean elegibles para ingresar a la educación a nivel de postgrado.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben emplear métodos para rastrear el éxito profesional de sus egresados.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

5.3 Características

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurar que los egresados sean practicantes con conocimientos e integridad.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben preparar egresados quienes sean:

- Practicantes basados en la evidencia y culturalmente competentes a través de una variedad de escenarios.
- Pensadores éticos, críticos y analíticos.
- Abogados y aliados efectivos en el cuidado de la salud.
Líderes y aprendices a lo largo de la vida con orientación al servicio comunitario.

Se cumple totalmente. Se cumple parcialmente. No se cumple.

Fundamento.....

Anexo 3

Expertos seleccionados

- Decana Prof. Mag. Alicia Cabrera.
- Prof. Lic. Cristina Barrenechea
- Prof. Lic. Graciela Núñez
- Prof. Lic. Lía Fernández
- Prof. Lic. Pilar González
- Prof. Lic. Silvia Santana
- Lic. Haydée Ballesteros
- Lic. Jimena Peña
- Lic. Gladys Picción
- Br. Mariana Esperanza
- Br. Ana Silva
- Br. Nicolás Pons
- Prof. Lic. América Monge
- Lic. Shirley Ghizzioni
- Lic. Jorge da Rosa
- Br. Martín Cámara
- Br. Pierino Manfredi- Orden Estudiantil
- Br. Sebastián García (Suplente)
- Lic. Josefina Verde- Orden Docente
- Lic. Milton Sbárbaro (Suplente)
- Lic. Liliana Dehl- Orden Egresados
- Prof. Lic. Gloria Piñero
- Prof. Lic. Miriam Costabel
- Prof. Lic. Silvia Meliá
- Prof. Lic. Mercedes Pérez
- Prof. Lic. Fany Rocha
- Prof. Lic. Celia Coco
- Prof. Lic. Alicia Bracco
- Prof. Lic. Mary Vitancourt

- Lic. Rita Da Rosa

Anexo 4

Estándares Globales para la Educación Inicial en Enfermería

Antecedentes

En la Asamblea Global de Salud del año 2001 el llamado a fortalecer las profesiones de Enfermería y partería se materializó en la resolución WHA 54.12 para implementar la “Dirección Estratégica para el Fortalecimiento de los Servicios de Enfermería 2002-2008,” desarrollada por el Grupo Consejero Global de Enfermería de la OMS en colaboración con socios de la Enfermería global y otras organizaciones profesionales. Específicamente, WHA 54.12 estableció los imperativos para los Estados Miembros para proporcionarle atención urgente a las formas de mejorar la Enfermería en sus países y para el Director-General “de preparar rápidamente un plan de acción para fortalecer la Enfermería, y proporcionar evaluación externa en la conclusión de eso” (OMS, 2000,2001)

Mientras estas direcciones estratégicas estaban siendo articuladas en acción por la OMS, sus aliados y Estados Miembros, el socio mencionado anteriormente recomendó en el 2005 evaluar el progreso. El plan de acción estratégico desarrollado en este encuentro de socios y el informe de progreso presentado fue adoptado en la Asamblea Global en Salud del año 2005 a través de la resolución WHA 59.27 (OMS, 2006).

En la adopción de esta resolución, se estableció como una actividad prioritaria el objetivo de desarrollar estándares para la educación inicial en Enfermería para fortalecerlas y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGs) en Salud (UN, 2001).

La Estrategia

El objetivo de la educación en enfermería es preparar a la fuerza de trabajo profesional para cuidar y mejorar la salud de las personas. La creación de los estándares globales para la educación inicial de la Enfermería contribuye a alcanzar este objetivo, así como a proveer una solución potencial a: excesiva migración; prácticas de reclutamiento cuestionables a lo largo del mundo; y ubicación laboral equitativa y apropiada de enfermeras en roles de atención en salud (IC, 2006; CGFNS, 2007). Una

estrategia consensuada para definir los estándares mínimos para la educación inicial fue diseñada e implementada en cuatro fases:

1. Obtención de la evidencia y los datos: se completó la compilación, análisis y síntesis de los estándares educativos existentes a lo largo del mundo y fue utilizado como documento de referencia para la construcción de consenso.
2. Asegurar el Consenso de Expertos: fueron llamados expertos de la Enfermería para definir áreas claves y un mínimo de elementos de la educación inicial en enfermería.
3. Asegurar el Comentario del Público: fueron desarrollados estándares en borrador los cuales fueron ampliamente difundidos para obtener el comentario del público, incluyendo enfermeras y socios externos. (Nota: Esta es la fase actual)
4. Difusión: seguido del comentario del público y su análisis, se harán revisiones al documento de los estándares antes de la difusión global final en Enero de 2008.

Intención que tienen los Estándares

Los estándares globales de educación inicial para enfermería tienen la intención de:

1. Establecer una aproximación universal a la base científica de educar enfermeras para la práctica.
2. Estimular escuelas, naciones y regiones globales para crear escuelas y programas de Enfermería que satisfagan las necesidades y expectativas de sus sociedades.
3. Establecer una “mejor práctica” que puedan las escuelas de Enfermería utilizar para evaluar, repasar y cambiar.
4. Establecer una línea base con la cual las escuelas puedan compararse.
5. Salvaguardar la práctica de la enfermería en una era de incremento de la globalización.
6. Actuar como catalizador para el cambio y reforma educativa
7. Servir como cimiento para el desarrollo de estándares educativos globales avanzados.

Estándares:

El siguiente conjunto de estándares globales se recomiendan para la educación inicial en Enfermería.

1.0 Desarrollo/Revisión del Programa

1.1 Gobierno

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben definir y hacer pública su misión, visión y objetivos.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben educar a los estudiantes de su programa de manera intencionalmente estratégica para satisfacer las necesidades de cuidado de la salud que tenga el país.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben definir claramente los resultados educativos que esperan de sus programas.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben desarrollar y/o revisar sus programas a través de personal académico en enfermería quienes sean expertos en la materia y reciban apoyo de socios relevantes.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben contar con una política de evaluación y un proceso para asegurar que tanto los objetivos educativos como los resultados se están alcanzando.

1.2 Acreditación

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben ser parte integral de una institución académica de educación superior oficialmente acreditada.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería y sus programas deben ser acreditadas por un cuerpo relevante de profesionales y ser reacreditadas periódicamente.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben ser aprobadas por la institución educativa en donde el programa se ofrece.

Estándar Básico:

Debe imperar una política clara para la acreditación de los componentes de la práctica clínica del programa que ofrece la escuela.

1.3 Infraestructura

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener acceso a instalaciones físicas para apoyar el programa, incluyendo pero no limitándose a salones de clase, escenarios de práctica clínica, laboratorios y bibliotecas.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener suficientes recursos humanos profesionales y de apoyo para satisfacer las necesidades del programa y la demanda de los estudiantes

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Los ambientes de aprendizaje deben contar con los recursos a nivel tecnológico.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las instalaciones deben disponerse para simular la práctica clínica.

1.4 Alianzas

Estándar Básico:

Deben demostrarse fuertes alianzas entre instituciones académicas, la escuela y programa, y las organizaciones clínicas.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben demostrar la existencia de alianzas productivas con los legisladores en salud y educación, y las instituciones que se dedican a la investigación.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería tienen el deber de informar y ser informadas, mediante planeación de la fuerza de trabajo, acerca del flujo y políticas en cuanto al cuidado de la salud a nivel nacional e internacional.

2.0 Programa Curricular

2.1 Diseño Curricular

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben diseñar el currículo para satisfacer las necesidades educativas nacionales y los requerimientos profesionales para la práctica.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben especificar el balance que existe en sus programas entre la enseñanza teórica y práctica en sus currículos de acuerdo con los requerimientos profesionales.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben demostrar el uso de reconocidas aproximaciones pedagógicas para enseñar y aprender en sus programas.

Estándar Básico:

Los currículos de los programas de Enfermería deben estar basados en competencias al igual que en la evidencia científica más reciente.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben utilizar en sus programas estrategias que promuevan razonamiento clínico, resolución de problemas y pensamiento crítico.

2.2 Currículo Base

Estándar Básico:

El contenido base de todos los programas de Enfermería debe incluir:

- Ciencias de la Salud.
- Comunicación.
- Cultura.
- Ética/asuntos profesionales.
- Uso de la investigación.
- Ciencias Sociales.
- Liderazgo.
- Promoción de la Salud.
- Manejo de enfermedades específicas de la región y políticas de salud poblacional.
- Comportamientos de salud ambiental.

Estándar Básico:

El contenido base de todos los programas de Enfermería debe incluir los principios de enfermería y terapéutica.

Estándar para Alcanzar la Excelencia:

Las escuelas de Enfermería deben proveer en sus programas oportunidades de recibir contenidos opcionales en otras disciplinas.

2.3 Alianzas Curriculares

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben incluir en sus programas curriculares oportunidades para compartir la teoría y la enseñanza práctica con otras disciplinas del cuidado de la salud.

3.0 Miembros de la Academia/Personal

3.1 Miembros de la Academia/Personal

Estándar Básico:

La dirección de las escuelas de Enfermería debe estar a cargo de una enfermera o partera quien tenga nivel de postgrado y demuestre experiencia y conocimientos como educador.

Estándar Básico:

Los miembros principales de la academia y el personal deben ser enfermeras quienes cuenten como mínimo con educación a nivel de pregrado, preparación avanzada y competencia clínica en su área de especialidad, y demostrar experiencia y conocimientos como educador.

Estándar para Alcanzar la Excelencia

Los profesionales de la salud encargados de la docencia en programas de Enfermería deben contar con experiencia clínica y educativa en su área de especialidad.

3.2 Supervisores Clínicos

Estándar Básico:

Las enfermeras con experiencia clínica en el área de especialidad que se enseña deben encargarse de supervisar estudiantes en esa área de práctica clínica.

Estándar para Alcanzar la Excelencia

Se deben formar alianzas entre escuelas de Enfermería para asegurar una variedad de personas calificadas para servir como supervisores de una especialidad.

3.3 Desarrollo Profesional

Estándar Básico:

Los miembros de la academia y personal de Enfermería involucrado en la enseñanza deben mantener su experiencia y competencia clínica y educativa.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener una política que involucre un balance en la capacidad para enseñar, investigar y practicar.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben proveer tiempo y recursos para el desarrollo profesional y de competencias de sus miembros y el personal.

4.0 Admisión al Programa

4.1 Política de Admisión y Selección

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben tener una política clara de admisión que especifique el proceso de selección de estudiantes.

Estándar Básico:

La política y el proceso de selección de las escuelas de Enfermería debe alcanzar un cohorte de estudiantes representativo de la naturaleza diversa de sus sociedades individuales respecto a género, edad, cultura y población e incluir aprendices tradicionales y no-tradicionales.

Estándar Básico:

Los requerimientos de entrada a las escuelas de enfermedad deben alcanzar criterios específicos de entrada a la Universidad los cuales normalmente implican completar los 10 o 12 años de escuela secundaria.

4.2 Tipos de Estudiantes e Ingreso

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurarse de admitir estudiantes con antecedentes en ciencias, matemáticas y que demuestran habilidades en el lenguaje instruccional y capacidad intelectual para adelantar el programa.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurar evidencia documentada respecto a que los estudiantes seleccionados se encuentran en buen estado de salud.

Estándar para Alcanzar la Excelencia

Las escuelas de Enfermería deben dar preferencia a la selección de estudiantes que demuestren un carácter compasivo y dirigido hacia el cuidado y de quienes se auto dirigen y auto motivan.

Estándar para Alcanzar la Excelencia

Las escuelas de Enfermería deben seleccionar a estudiantes que demuestren experiencias de liderazgo y orientación al servicio a la comunidad.

Estándar para Alcanzar la Excelencia

Las escuelas de Enfermería deben buscar seleccionar a estudiantes quienes sean competentes en tecnología informática e Internet.

5.0 Egresados del Programa

5.1 Evaluación

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben definir los métodos para evaluar a los estudiantes a través del programa.

Estándar para Alcanzar la Excelencia

Las escuelas de Enfermería deben proveer una variedad de métodos de evaluación relativos a la materia estudiada, incluyendo pero no limitándose a evaluaciones basadas en el desempeño y a la retroalimentación de consumidores y socios.

5.2 Resultados

Estándar Básico:

La culminación de un programa inicial de Enfermería debe llevar a obtener una licencia/registro profesional como enfermera general.

Estándar Básico:

La culminación de programas de Enfermería debe finalizar en la obtención de un diploma de Pregrado.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurar que sus egresados sean elegibles para ingresar a la educación a nivel de postgrado.

Estándar para Alcanzar la Excelencia

Las escuelas de Enfermería deben emplear métodos para rastrear el éxito profesional de sus egresados.

5.3 Características

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben asegurar que los egresados sean practicantes con conocimientos e integridad.

Estándar Básico:

Las escuelas de Enfermería deben preparar egresados quienes sean:

- Practicantes basados en la evidencia y culturalmente competentes a través de una variedad de escenarios.
 - Pensadores éticos, críticos y analíticos.
 - Abogados y aliados efectivos en el cuidado de la salud.
- Líderes y aprendices a lo largo de la vida con orientación al servicio comunitario.